

Diario 16: influencia y posicionamiento ante los principales acontecimientos políticos de la Transición (1976-1978)

Resumen:

Este trabajo estudia el nacimiento y primeros años de vida del periódico Diario 16, y pretende determinar el posicionamiento político del periódico en los cambios que se están produciendo. Para ello se ha llevado a cabo un estudio del contexto político en España entre 1976 y 1978, y un profundo análisis del grupo de comunicación al que pertenecía el diario: Grupo 16. Así, y a través de la lectura de sus páginas de opinión, el trabajo se propone conocer su posicionamiento respecto al Proyecto de Ley para la Reforma Política, las elecciones de junio de 1977 y la Constitución de 1978.

TRABAJO FIN DE GRADO

Autor: Carlos Ayuso Moreno

Director: José Luis Rodríguez Jiménez

Grado en Periodismo

Curso: 2013/2014 – convocatoria: marzo

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1 Objetivos e hipótesis	5
1.2 Metodología	6
1.3 Fuentes	6
1.3.1 Recursos	9
2. LA TRANSICIÓN (1976-1978)	10
2.1 El final del Franquismo	10
2.2 Adolfo Suárez: el proyecto político sucesorio	12
2.3 Elecciones de junio de 1977: la continuidad de un proyecto	14
2.4 La Constitución de 1978	17
3. DIARIO 16	18
3.1 Juan Tomás de Salas: el nombre propio de la nueva sociedad	18
3.2 El nacimiento de Grupo 16	19
3.3 Los tres consejeros	20
3.4 Cambio 16	22
3.5 Diario 16: nacimiento y despegue (1976-1978)	23
3.5.1 Línea editorial	29
3.5.2 Ideas y objetivos	30
3.6 Crecimiento, estancamiento y desaparición	33
4. DIARIO 16 ANTE LOS PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS DEL PERÍODO	34
4.1 Proyecto de Ley para la Reforma Política	34
4.1.1 La Ley Electoral	36
4.1.2 El 'sí' de las Cortes	38
4.1.3 Referéndum 'democrático'	38
4.1.4 Artículos de opinión	41

4.2 Elecciones de 1977	43
4.2.1 Primeras impresiones	44
4.2.2 Precampaña y campaña electoral	45
4.2.3 Elecciones y resultados	47
4.2.4 Diario 16 y el terrorismo	49
4.3 Constitución de 1978	50
4.3.1 El camino al referéndum	52
4.3.2 La decisión del pueblo	54
5. Conclusiones	57
6. Bibliografía	60

1. INTRODUCCIÓN

El tema elegido para el TFG conecta dos campos muy amplios y relacionados. Los historiadores mantienen que es fundamental conocer la historia para no repetirla y un periodista tiene una gran responsabilidad respecto a la misma, ya que se encarga de contarla día a día. Todos los profesionales de la información deben conocer bien la historia de su país, ya que está presente en cada noticia, en cada reportaje, en cada crónica. Por ello y por tener el papel de contar a la sociedad todo aquél hecho noticioso es fundamental que sepan transmitir lo que pasa, ya que una mala información crea ciudadanos con una concepción errónea y distorsionada de la realidad.

La temática de este trabajo une periodismo e historia y, más concretamente, una historia del periodismo con historia. Hablando de manera general, relaciona la prensa, que desde su aparición siempre ha tenido un importante papel en el ámbito social, con la política, con el poder que es necesario para organizar un país a todos sus niveles. Más específicamente, relaciona el *Diario 16*, periódico situado entre los cinco con más tirada surgido en 1976, con un momento político de transición, en el que se buscaba el paso de un régimen dictatorial a un sistema democrático. En mayor o menor medida, *Diario 16* estuvo presente en ese proceso hacia la democracia, al igual que el resto de medios de comunicación. Su desaparición en 2001, le convierte en un diario histórico y, al igual que la Transición (1975-1982), pertenece a una etapa cerrada de la historia de España.

Por tanto, el *Diario 16* constituye un hito en la historia reciente de la prensa española, apareciendo a la par que una nueva forma de expresión, en la que los medios de comunicación profundizan más en las informaciones amén de la mayor libertad de prensa, convirtiendo el periodismo de investigación en una de sus señas de identidad. Por su parte, la Transición es, probablemente, la etapa política más importante de la historia de España, ya que supone un proceso que deja atrás treinta y cinco años de dictadura, de represión y de miedo, y se impulsa hacia una democracia en la que el ciudadano participa. La unión de dos hitos tan relevantes, cada uno en su campo, otorgan a este tema una importancia incuestionable.

1.1 Objetivos e hipótesis

El objetivo principal es determinar el posicionamiento de *Diario 16* en los principales acontecimientos políticos de la Transición, entre los años 1976 y 1978, y analizar cómo busca influir en ellos a través de las páginas de opinión. Para ello utilizaré la bibliografía dedicada al Grupo 16 y al diario, citada más adelante en el epígrafe de fuentes, y analizaré los contenidos de la cabecera en dos niveles: editoriales y artículos de opinión. Llevaré a cabo el estudio de los ejemplares correspondientes a fechas que rodean a decisiones políticas determinantes, como son el Proyecto de Ley para la Reforma Política, las elecciones democráticas de junio de 1977 y la Constitución de 1978. Fuentes documentales servirán de apoyo complementario a lo recogido en la línea editorial del medio.

Con el objetivo definido, las hipótesis de partida son:

1. El diario defiende una democracia plena, con presencia electoral de todas las fuerzas políticas, como muestra su reivindicación de las libertades, la democracia, elecciones libres y la propia la legalización del Partido Comunista de España¹
2. *Diario 16* muestra su oposición a los grupos terroristas y a todos los actos de estos que impiden el avance hacia la democracia. Su defensa de la libertad de expresión y la libertad de prensa con la publicación de artículos críticos, convirtió al diario en objetivo de bandas armadas, como quedará demostrado en su sección de opinión y en la bibliografía específica²
3. *Diario 16* se consolidó como proyecto periodístico y fue un medio de comunicación influyente durante la transición política a la democracia, como quedará demostrado al analizar su tirada y ventas en la bibliografía específica, así como la repercusión del contenido de sus publicaciones³

1 Surge de unas declaraciones de Luis González Seara: “sería ilógico por parte de quienes ejercitaron el poder de un modo totalitario [...] querer dar normas de democracia prohibiendo [...] el partido comunista”.

2 A partir de una afirmación de Pedro Fariás Battle en su tesis sobre *Diario 16*: “El tono crítico contra los terroristas le supuso [...] a *Diario 16* numerosos problemas”.

3 La hipótesis surge a partir de una afirmación de Pedro Fariás Battle en su tesis sobre el *Diario 16* en la que dice: “La legalización del partido salvó la situación de inestabilidad, pero los reportajes que habían destapado el desmembramiento del PCE no gustaron en el partido”.

1.2 Metodología

Para poder conseguir los objetivos y resolver las hipótesis la metodología es la siguiente. El estudio se basa principalmente en un análisis de contenido que pretende encontrar cualidades específicas que se repitan y permitan identificar pautas regulares que conduzcan a la resolución de las hipótesis, basadas principalmente en la influencia y posicionamiento de *Diario 16* en el proceso de transición a la democracia. Para ello, he seleccionado tres hitos producidos entre octubre de 1976 y diciembre de 1978, período objeto de estudio de este trabajo. Estos hitos son:

- Proyecto de Ley para la Reforma Política (noviembre 1976)
- Elecciones de junio de 1977
- Constitución (diciembre 1978)

A su vez, he establecido unas fechas de estudio para cada uno de estos hitos. He llevado a cabo un estudio de las publicaciones del diario en fechas previas y posteriores a cada uno de los hechos, para poder hacer un seguimiento y observar la posición editorial, de la que he extraído las señales necesarias para determinar la influencia del diario en el proceso. Las fechas que he establecido son:

- Proyecto de Ley para la Reforma Política (18 octubre – 18 diciembre)
- Elecciones de junio de 1977 (16 abril – 26 abril / 1 junio – 30 junio)
- Constitución (2 agosto – 16 agosto / 1 noviembre – 1 enero)

1.3 Fuentes

Para poder llegar al objetivo del estudio, que es determinar el posicionamiento e influencia de *Diario 16* a través de sus editoriales, hay que poner en contexto la situación histórica. Para ello he llevado a cabo un proceso de documentación, dividido en dos fases. La primera, sobre la etapa de la Transición que va desde la muerte de Carrero Blanco, que es un punto de inflexión en la dictadura donde se inicia el declive de la misma, hasta el año

1978, clave en el camino hacia la democracia con la aprobación de la Constitución a finales del mismo. Así, he utilizado una bibliografía que me ha ayudado a conocer el tema y poder entender mejor el momento que rodeaba a *Diario 16* en su salida a los quioscos. La bibliografía que he utilizado es:

- **Soto, Álvaro (1998): *La transición a la democracia (1975-1982)*.** Abarca los años en los que los historiadores suelen enmarcar la Transición. Con este libro he podido profundizar más en dos aspectos clave de los primeros años de Suárez: la Ley para la Reforma Política y las primeras elecciones democráticas de 1977.
- **Soto, Álvaro y Tusell, Javier (1996): *Historia de la Transición (1975-1986)*.** Los autores nombrados no escriben en éste libro, simplemente lo editan. En sus dieciocho capítulos, diferentes autores hablan sobre distintos aspectos de la Transición. Algunos como la política exterior o la situación económica me han sido de gran ayuda a la hora de elaborar el contexto.
- **Prego, Victoria (1995): *Así se hizo la Transición*.** Recoge los años finales de la dictadura y los inicios de la Transición, desde 1973 hasta 1977. Me ha ayudado a conocer el contexto político, económico y social de los años que abarca.
- **Rodríguez, José Luis (2003): *La España de nuestro tiempo*.** Esta guía de humanidades contiene principalmente actividades y ejercicios para el entendimiento de la historia. Abarca desde la Guerra Civil hasta el último Gobierno de Aznar. Las introducciones previas a las distintas etapas me han servido para aportar datos de carácter general al contexto histórico de la Transición.
- **Sánchez-Terán, Salvador (2008): *La Transición. Síntesis y claves*.** El ex diputado de Unión de Centro Democrático (UCD) abarca en este libro la etapa que va desde el gobierno de Carrero Blanco hasta los meses posteriores a la aprobación de la Constitución de 1978. Me ha aportado la gran parte de los datos necesarios para llevar a cabo el contexto político entre los años 1973 y 1978.

Una vez estudiada la Transición y puesta en contexto la situación general del país y, especialmente, la situación política, podemos encuadrar la aparición de *Diario 16* dentro de

ese contexto. Así, empieza la segunda fase de la documentación. En ella, me he documentado para poder detallar cómo fue el nacimiento del periódico, los antecedentes y las características que lo convirtieron en uno de los diarios punteros de la Transición. He utilizado la siguiente bibliografía:

- **Andía, Luis Alberto (2011): *La salida de Diario 16*.** Este estudio analiza el lanzamiento de *Diario 16* al mercado y su situación durante el primer año. Me ha servido de gran ayuda para contextualizar esa etapa concreta del diario y para conocer bibliografía sobre el tema con la que posteriormente me he documentado.
- **Bendelac, Stanley (2006): *Nunca tires la toalla*.** El escritor hace una biografía de su vida laboral como publicista. Cuenta el proceso en el cual se desarrolló la campaña para dar a conocer a *Diario 16*, cómo triunfó el eslogan y se expandió por toda España consiguiendo su objetivo. Esta etapa previa a la salida del periódico es fundamental para entender sucesos posteriores.
- **Edo, Concha (1994): *La crisis de la prensa diaria*.** Lleva a cabo una puesta en escena de los diarios de Madrid al inicio de la Transición. Establece comparaciones entre los motivos de éxito o fracaso de unos y otros y aporta tablas con datos y estadísticas interesantes de tirada, ventas, etc.
- **Farias, Pedro (1996): *16 años de Diario 16: análisis de una empresa informativa (1976-1992)*.** La tesis doctoral de Pedro Farias Battle ha sido uno de los documentos más importantes de la bibliografía de este trabajo y el que más ha aportado al contexto del *Diario 16*. La tesis analiza los dieciséis primeros años del periódico, desde el punto de vista tanto empresarial como periodístico.
- **Gutiérrez, José Luis (2004): *Días de papel*.** Es la biografía del ex director del periódico entre los años 1992 y 1996. Me ha ayudado a la hora de hablar de los padres de *Diario 16* (los fundadores del grupo) y de los antecedentes (la revista *Cambio*). Además, también me ha aportado datos para desarrollar el breve epígrafe sobre la vida del diario entre 1979 y 2001, años que se encuentran fuera de los objetivos de este estudio.

1.3.1 Recursos

Para la elaboración de las distintas fases de este estudio la utilización de la bibliografía citada ha sido esencial. La referente al período histórico de la Transición la he obtenido de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos, que dispone de una biblioteca con recursos suficientes para la elaboración del contexto en cuestión.

En el caso de *Diario 16*, he encontrado verdaderas dificultades para conseguir bibliografía, ya que hay pocos autores que estudien el periódico en la etapa que a este trabajo interesa (1976-1978). La Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid me ha sido de gran ayuda en tanto en cuanto dispone de una gran parte de la bibliografía requerida para este tema. Así, la red de bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid me ha aportado títulos que ayudaban a complementar el tema de una forma más general.

De cara al estudio de los ejemplares necesarios para analizar el posicionamiento del diario respecto a los temas marcados, la Hemeroteca Municipal de Madrid me ha proporcionado todos los diarios disponibles de las fechas que para este estudio se fijan. Gracias a ella he podido analizar las secciones de opinión del diario y alcanzar los objetivos que se buscaban al inicio del trabajo.

2. LA TRANSICIÓN (1976-1978)

2.1 El declive del Régimen (1969-1975)

El almirante Carrero Blanco había sido siempre uno de los cerebros del sistema desde el Ministerio de Presidencia. Asumió una parte del poder, hasta entonces en manos de Franco, entre 1969 y 1973, primero como Vicepresidente del Gobierno y los últimos seis meses como Presidente. Bajo su gobierno el país vivió un período de crecimiento económico entre 1971 y 1973. Pero pese a los logros, la descomposición del régimen avanzaba firmemente y su pérdida de legitimidad estuvo determinada por los siguientes factores:

La transformación económica y cultural de una parte importante de la sociedad; la ausencia de un proyecto de futuro desde el interior del régimen; la división de la clase política franquista; el aumento de la conflictividad social en función de cuestiones de índole económica y el trabajo de una minoría politizada; la brutal represión ejercida en los últimos años del régimen frente a protestas obreras [...]; la desconfianza creciente en sectores de la burguesía respecto a la capacidad del régimen de garantizar la paz social; y el alejamiento de una parte de la iglesia católica del Estado franquista (Rodríguez, 2003; 85).

El 20 de diciembre de 1973, una bomba colocada por ETA hacía explotar el coche del presidente, que fallecía en el acto. Tras este suceso, Carlos Arias Navarro, hasta entonces ministro de Gobernación y responsable de la seguridad del fallecido, es nombrado Presidente del Gobierno. La desaparición de Carrero de la escena política trajo muchas especulaciones acerca de su influencia en la posterior Transición. Incluso el Rey se manifestó sobre este asunto: “no creo que Carrero hubiera estado en absoluto de acuerdo con lo que yo me proponía a hacer. Pero no creo que se hubiera opuesto a la voluntad del Rey [...] simplemente hubiera dimitido”.

Carlos Arias Navarro lanzará un discurso aperturista en su nombramiento en febrero de 1974. Conseguirá mayor libertad de prensa y la tolerancia de la oposición moderada⁴. Pero

4 Principalmente demócrata-cristianos, socialdemócratas, liberales y socialistas.

pocos meses después volvería a las esencias franquistas, por lo que la apertura promovida por Pío Cabanillas y otros ministros liberales se desvanecía irremediabilmente. En este mismo año y coincidiendo con la celebración del “Alzamiento Nacional” el 18 de julio, Franco era ingresado en el hospital que llevaba su nombre con una hemorragia gástrica, lo que lleva a la cúpula de Gobierno al convencimiento de la inminente muerte del jefe de Estado. Éste incluso llega a delegar sus funciones en el Príncipe, que actuaría como Jefe de Estado en funciones hasta su sorprendente recuperación a finales de verano. Su vuelta a la Jefatura del Estado coincidiría con un sangriento atentado en la Puerta del Sol de Madrid, donde murieron doce personas y cuya autoría se desconoce hasta el día de hoy. Con la entrada del nuevo año se conocerá una tremenda conflictividad social y política.

Los frentes de conflictos son ya muchos, y algunos muy graves. Por ejemplo: el terrorismo en el País Vasco y la ola sangrienta que se desata tras la represión; las protestas obreras y la acción de los sindicatos ilegales [...]; la subversión en las universidades españolas; la aparición, dentro de un ejército que se consideraba monolítico, de una 'venenosa' organización clandestina con pretensiones democráticas; el hostigamiento político a que somete el régimen don Juan de Borbón [...]; el desafío político que ya plantean descaradamente los partidos de la izquierda subversiva, cuando anuncian que van a derribar las estructuras del sistema [...]; las movilizaciones sociales de protesta, sin precedentes hasta ahora en el franquismo. Y, lo más grave: el conflicto del Sáhara que, hábilmente manejado por Marruecos, va a colocar a España y, lo que es peor, a su ejército, al borde de la guerra [...] que sabe está irremisiblemente perdida (Prego, 1995; 199-200).

Todos estos conflictos no sólo no se solucionaron sino que empeoraron con el paso de los meses. A todo esto se le suma la presión de la prensa, que con la libertad de que disponía con la llegada de Arias Navarro al Gobierno aprovechó para lanzar críticas al régimen. “Cumplió las funciones de un 'parlamento del papel', donde tuvieron cabida todas las opiniones, incluidas [...] las de la oposición democrática. Una de las publicaciones que destacó fue *Cambio 16*, que se distinguió pronto por la agudeza de sus críticas hacia el sistema franquista y por la amplitud de su información” (Sánchez-Terán, 2008; 46). En el terreno económico entra en escena la crisis del petróleo, que llega con dos años de retraso

respecto al resto de países europeos. Aumenta el paro y la inflación se descontrola, a la vez que se desploman el beneficio de las empresas y la inversión privada. Con este panorama caracterizado por un descontrol generalizado, Francisco Franco vuelve a caer enfermo en octubre. Durante un mes, España vive la lenta y dramática agonía de Franco hasta que fallece el 20 de noviembre de 1975. La alternativa ahora ya no es el inmovilismo/aperturismo. “El dilema era ahora reforma o apertura” (Sánchez-Terán, 2008; 63). Dos días más tarde, el 22 de noviembre, el Rey Juan Carlos jura su cargo y comienza la Transición.

2.2 Adolfo Suárez: el proyecto político sucesorio

El primer año sin Franco se inició con un clima social bastante parecido al del año anterior. Con un Gobierno reformado por el Rey, para poder tomar las primeras decisiones tras la muerte del dictador, tendrá lugar una oleada de huelgas y manifestaciones durante el primer trimestre del año que creará cierta agitación y temor de cara al nuevo proyecto democrático. Arias Navarro presentaba su programa de Gobierno concibiendo la solución monárquica en el más puro sentido franquista: intangible, imposible de cuestionar e inalienable. Para acometer una reforma del sistema crea la Comisión mixta Gobierno-Consejo Nacional, cuyo trabajo culmina en un Proyecto de Ley de Reforma de la Ley Constitutiva de las Cortes y otras Leyes Fundamentales. Aunque se había llevado una actitud democratizadora a lo largo del proceso de redacción, el resultado final es restrictivo. Las negociaciones entre rupturistas – principalmente socialistas y comunistas – y reformistas – defendida por aperturistas del régimen y la oposición moderada – propician un acuerdo para llevar a cabo una “ruptura pactada”, que aunaba la “continuidad deseable con la ruptura posible” (Sánchez-Terán, 2008; 90). Poco a poco va cobrando importancia la figura de Adolfo Suárez, que destaca como secretario general del Movimiento. Tras la dimisión de Carlos Arias Navarro el 1 de julio de 1976, el Consejo del Reino se reúne para elegir la terna que se ha de presentar al Rey, de la cual saldrá el nuevo Presidente del Gobierno. Ésta queda compuesta por Federico Silva, Gregorio López Bravo y Adolfo

Suárez⁵, siendo elegido este último para el cargo. Esta decisión genera un revuelo generalizado, tanto en España como en el extranjero, porque se ve a Suárez como un político continuista y sin experiencia para la difícil tarea que le espera. *Cambio 16* define la situación como un “estupor absoluto y profunda decepción”. En medio de las críticas, Adolfo Suárez presenta su programa, nítido en sus principios, formado por doce puntos entre los que concreta “someter a la decisión de la nación las cuestiones relativas a la reforma constitucional y celebrar elecciones generales antes del 30 de junio de 1977”. Entre esos puntos destacaba también la Ley Para la Reforma Política. Los debates sobre esta ley, que cambiaría el rumbo de la transición, empezaron el 16 de noviembre. La ley recibió tres enmiendas a la totalidad y veinte parciales. Entre éstas, cabe destacar la que afectaba a la Ley Electoral que todavía hoy sigue vigente. La presión del grupo Alianza Popular provocó que el Gobierno aceptara un sistema electoral basado en la ambigüedad, con lo que se evitaba una ley electoral proporcional y se apostaba por un sistema mayoritario, siendo la dimensión del distrito el factor determinante.

Esto provocó dos fenómenos: por un lado, que el votante tendiera en los distritos pequeños y medianos a buscar la utilidad de su voto, concentrándolo en grandes formaciones políticas aunque éstas no fueran las más afines a sus ideas; y, por otro, dio lugar a una disociación entre el porcentaje de votos obtenidos y el número de escaños obtenidos, siendo beneficiadas por este mecanismo las dos primeras fuerzas políticas del ámbito nacional (Soto, 1998; 50-51).

Tres días y casi veinte horas de debates después, el 18 de noviembre, la Ley para la Reforma Política, manifestación de la reforma constitucional acordada que rompía con todas las bases del franquismo, era aprobada en la Cortes con 425 votos a favor y 59 en contra. Así, las últimas Cortes del Régimen de Franco daban su aprobado a la democracia y dejaban paso a un referéndum en el que el pueblo mostraría su apoyo a la reforma de manera tajante: 77,4% de participación y un 94,2% al SÍ.

5 A lo largo del proceso de selección se acuerda que haya un representante de cada una de las tres familias políticas que han dado soporte al régimen: demócratacristianos (Silva), tecnócratas (López Bravo) y Movimiento (Suárez).

A pesar del gran paso que supuso la aprobación de la Ley para la Reforma Política, los avances que se habían conseguido en el proceso hacia la democracia se tambalearon por una oleada de atentados terroristas a comienzos de 1977. La semana del 24 de enero se conoce como la Semana Trágica de Madrid. Ese mismo día, dos hombres armados entraban en un despacho de abogados laboristas en Atocha y abrían fuego contra los allí presentes causando la muerte de cinco personas. Horas antes, en una manifestación, moría una joven herida por los cuerpos de seguridad que intentaban disolver a los manifestantes. El GRAPO secuestraba al presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, Emilio Villaescusa, y se hacía responsable de dos atentados en el centro y sur de Madrid que acababan con la vida de dos policías y un guardia civil el 28 de enero. El Gobierno consiguió controlar la situación y se centró en el siguiente objetivo de legalizar los partidos políticos, algo que se materializaba el 18 de marzo, a excepción del Partido Comunista. Éste sería legalizado durante las vacaciones de Semana Santa, en una estrategia de Suárez para restar el impacto de los medios a una decisión arriesgada, que provocaría la dimisión del ministro de Marina, Gabriel Pita da Veiga y la reprobación de las Fuerzas Armadas que, a pesar de su decepción, acataban la decisión del Gobierno. Con los partidos políticos legalizados sólo la eliminación de órganos característicos del régimen impedían la celebración de unas elecciones plenamente democráticas. La Secretaría General del Movimiento, el Tribunal de Orden Público y la organización sindical eran los únicos escollos políticos en el camino hacia la democracia. A través de Decretos-Leyes, el Gobierno conseguía la disolución de los dos primeros y modificaba completamente el esquema de relaciones laborales para acabar con la organización vertical del trabajo, creando un régimen laboral similar al de los países democráticos de Europa occidental. Pero no serían los únicos cambios, ya que entre enero y junio de 1977 se dictarían 35 Decretos-Leyes más.

2.3 Elecciones de junio de 1977: la continuidad de un proyecto

Se llegaba al 15 de junio, día fijado por el Gobierno para las primeras elecciones democráticas, con todos los cabos atados, donde destacaban por encima de todas cuatro grandes candidaturas políticas: la Alianza Popular, de Manuel Fraga; el Partido Socialista Obrero Español, de Felipe González; el Partido Comunista, de Santiago Carrillo; y una

formación de última hora que aglutinaba liberales, democristianos y socialdemócratas: la Unión de Centro Democrático, dirigida por Adolfo Suárez. La del presidente era la formación a batir, tanto por la izquierda como por la derecha, ya que estaba formada en gran parte por los artífices de toda la reforma que había puesto a España en el camino de la democracia. En su programa de gobierno se incluía una política exterior con vistas a insertar a España en la vida europea. Como se vería posteriormente, junto a la oposición de izquierdas se encontraron zonas de entendimiento y apoyo para la integración europea. “Este consenso propició una etapa necesaria, donde urgía lo interno sobre los aspectos internacionales y en la que la política exterior estaba condicionada a la construcción de un régimen de libertades” (Martínez, 1996; 181). Suárez explicaba así su decisión de encabezar la UCD con parte de su equipo de gobierno: “No puede quedar en el aire, descolgada sin asistencia o sin crítica popular, una obra del Gobierno que se hizo al servicio de la democracia y que todavía no fue contrastada con el voto, aunque haya surgido del respaldo inicial expresado en el referéndum”. Los resultados de las elecciones respondieron a Suárez de forma clara, ya que la UCD obtuvo una victoria rotunda, consiguiendo 165 diputados por 118 del PSOE. La contribución del PCE al proceso de transición, su actitud conciliadora y negociadora, constituyó una debilidad ante el electorado de izquierdas, y esto se reflejó en los resultados, obteniendo sólo 20 escaños. Por otro lado, la presencia en AP de un alto número de ministros del régimen anterior, así como del propio ex presidente de Gobierno, Carlos Arias Navarro, daba una imagen de partido continuista, lo que propició que el partido de Fraga obtuviera solamente 16 escaños.

Una vez elegido el nuevo Gobierno, al que se le encomendaba continuar el proceso iniciado para alcanzar una plena democracia, similar a la de los países de Europa occidental, primaban principalmente tres cuestiones: el desarrollo de una nueva Constitución, la convocatoria de elecciones municipales y debate sobre el ingreso de España en la OTAN. Todo ello en menos de un año. Pero la insistencia de los partidos regionalistas catalanes conseguía que el restablecimiento de la Generalitat fuera el primer tema en saltar a la arena política del nuevo gobierno. Tras cuatro meses de negociaciones, el BOE anunciaba el 5 de octubre el restablecimiento oficial de la Generalitat de Cataluña. A la par que el tema regionalista catalán, se creaba la Comisión de Asuntos Constitucionales y Libertades Públicas, órgano encargado de designar una ponencia, compuesta por representantes de

todos los partidos políticos parlamentarios de forma proporcional a su número de escaños. Así, la ponencia quedaba formada por siete miembros, aunque el debate entre los distintos partidos sobre cuál debía ser el número correcto de ponentes se alargó. PCE y el grupo mixto querían una ponencia formada por nueve miembros; UCD y PSOE, de cinco (tres de los primeros y dos de los segundos). Finalmente se llegó a un acuerdo para que la ponencia estuviera integrada por siete miembros, en la que el PSOE sacrificaba un puesto para dar entrada al nacionalismo catalán, evitando así la presencia de Tierno Galván en la ponencia, monopolizando la voz socialista en la misma⁶. Finalmente, los siete ponentes elegidos fueron: Gabriel Cisneros, José Pedro Pérez Llorca y Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón (los tres de UCD); Gregorio Peces-Barba (PSOE); Manuel Fraga (AP); Miquel Roca i Junyent (CiU); y Jordi Solé Turá (PCE-PSUC)⁷.

El objetivo de la democracia había centrado al poder únicamente en la política, descuidando una economía que acusaba la crisis del petróleo. “El fin del ciclo expansivo de las economías europeas y americana y la no adopción de medidas para afrontar los desequilibrios internos, causados por la ausencia de una necesaria planificación y las herencias del modelo corporativista, son los factores que explican la gravedad de la crisis española” (Rodríguez, 2003; 87). Llegados a julio de 1977, la situación de la economía española era la siguiente: la inflación superaba el 40%, la deuda exterior era de 12.000 millones de dólares y la estructura productiva de muchos sectores industriales estaba dañada. Si bien es cierto que el primer Ministro de Hacienda, Villar Mir, planteó con crudeza la situación económica del país un año antes, no sería hasta pasadas las elecciones cuando se abordara el tema, con un Fuentes Quintana con poca vocación política pero con una gran capacidad para los temas económicos. Así, el 7 de octubre los representantes de los partidos políticos parlamentarios se reunían en la Moncloa para escuchar el programa económico planteado por Fuentes Quintana. Con alguna divergencia de opiniones, todos los partidos dieron el visto bueno al programa, dejando a un lado las ideas para atender a las necesidades económicas del país.

6 Soto, Álvaro (1998): *La transición a la democracia (1975-1982)*. Madrid: Alianza Editorial. Pág. 71.

7 La presión del PSOE dejó fuera de la ponencia al partido PSP y, consecuentemente, también al PNV, que se negaría a votar el texto constitucional en el Parlamento a modo de protesta.

Estos acuerdos, conocidos como los Pactos de la Moncloa, fueron extraordinariamente beneficiosos para la economía, pues constituyeron el punto de partida de la superación de la crisis. En un año, la inflación descendía diez puntos, se recuperaba el equilibrio en la balanza por cuenta corriente, se duplicaban las reservas de divisas, cambiaba el signo de las cuentas de resultados de muchas empresas y se establecía un clima de confianza básica para la recuperación económica (Sánchez-Terán, 2008; 211).

2.4 La Constitución de 1978

Con el tema económico abordado, la Constitución se postulaba de nuevo como la prioridad en el ámbito político. El proceso de elaboración había provocado tensiones entre algunos ponentes por divergencias en la redacción de algunos artículos, pero lo que realmente puso en peligro la estabilidad nacional a todos los niveles fue la filtración a la prensa de gran parte del texto constitucional en noviembre de 1977, que provocaría resquemores en las Fuerzas Armadas y la CEOE. Tras las más de mil enmiendas recibidas a la presentación del anteproyecto constitucional, los siete ponentes firmaron el definitivo borrador de la Constitución el 10 de abril de 1978. El texto pasaba al Congreso para su aprobación el 5 de mayo, con nada menos que 3.200 enmiendas sobre la mesa. Durante los siguientes dos meses, el Pleno del Congreso de los Diputados aprobó los artículos que habían generado esas enmiendas. En doce sesiones la Cámara había conseguido poner de acuerdo a la mayoría de los partidos sobre el texto constitucional. El mayor escollo, que provocó los debates más encarnizados, fue la cuestión vasca. “El PNV exigió la plena reinstauración actualizada de los Fueros Vascos, una reivindicación [...] negada, tanto por UCD como por el PSOE, en cuanto supusiera el reconocimiento de una soberanía distinta a la del conjunto del pueblo español” (Gallego-Díaz y Cuadra; 206). La votación de la Constitución en el Pleno terminó con la aprobación del texto con 258 votos a favor, 2 en contra y 14 abstenciones. Los ocho diputados del PNV se ausentaron ese 21 de julio. En el Senado se repetirían las tensiones en torno al Título VIII sobre la cuestión vasca. Superadas las 1.254 enmiendas al proyecto de Constitución, la Cámara Alta aprueba el texto el 5 de octubre. Poco después se inició la campaña para la aprobación del mismo en Referéndum, para el que todos los partidos pidieron el “Sí”, excepto la ultraderecha, que se opuso, y el

PNV, que llamó a la abstención. El día 6 de diciembre el pueblo hablaba de forma tajante. Con una participación del 67,1% el texto constitucional recibía el 87,7% de los votos favorables. La alta abstención se debió a la baja participación en el País Vasco, inferior al 50%. El 27 de diciembre el Rey Juan Carlos sancionaba en el Congreso de los Diputados una Constitución que había llevado quince meses, durante los cuales el terrorismo acabaría con la vida de 71 personas, manchando el camino de España hacia la democracia.

3. DIARIO 16

3.1 Juan Tomás de Salas: el nombre propio de la nueva sociedad

Defensor de la libertad política surgida con la transición democrática, *Grupo 16* fue uno de los holdings periodísticos más renovadores de España, creando una nueva forma de periodismo y formando grandes profesionales que, posteriormente, nutrieron las plantillas de la competencia. Durante las Transición, se situó entre los tres grupos periodísticos más importantes de España, y contaba con una larga lista de publicaciones, muchas de ellas líderes en sus respectivos ámbitos.

Fue así en el caso de *Diario 16*, pionero en el lanzamiento de las cabeceras regionales [...] o de la revista *Cambio 16*, un semanario histórico, que pocos años después de su nacimiento, en noviembre de 1971, llegó a figurar en la reducida y envidiada nómina de los semanarios más importantes del mundo, alineado al lado de “Time”, “Newsweek”, “Der Spiegel” o “L’Express” (Gutiérrez, 2004; 187).

Por el grupo pasaron personas que posteriormente alcanzarían un reconocimiento público, ya fuera en el mundo del periodismo o de otros campos. Pero hubo un nombre que destacó por encima de los demás: Juan Tomás de Salas. Desde el primer momento, tuvo un papel importante dentro del grupo, ya que fue nombrado Consejero-Delegado, mientras que la presidencia la ocupó Luis González Seara, de quién hablaremos más adelante. Juan Tomás de Salas empezó estudiando Derecho en la Universidad Complutense de Madrid y terminó por convertirse en una de las figuras más importantes del mundo de la comunicación en España. “Toda la prehistoria, la historia [...] del *Grupo 16* y de sus publicaciones más representativas, *Cambio 16* y *Diario 16*, pasan por los meridianos

personales de un hombre [...] que ocupará durante más de dos décadas uno de los lugares más relevantes e influyentes del sistema informativo español: Juan 'Tomás de Salas' (Gutiérrez, 2004; 188). En su juventud, sus actividades políticas derivadas de las influencias familiares le llevaron a juntarse con presentes y futuros nombres del periodismo, como Luis María Ansón o Nicolás Sartorius. En plena dictadura se integró en el Frente de Liberación Popular, una creación política de raíces de izquierda con matices anarquistas, cristianos y marxistas. Por ello fue víctima del acoso policial, por lo que huyó a Colombia, donde empezó su carrera como periodista en el diario *El Tiempo de Bogotá*, en 1963. Posteriormente, trabajará en la agencia *France Presse* y colaborará en los *Cuadernos del Ruedo Ibérico*, donde manifiesta su progresismo, y establece contactos con el exilio comunista en París.

En 1969 regresa a España para trabajar en *España Económica*, una revista que sería el antecedente de *Cambio 16*. Meses después de vincularse como colaborador a esta revista, el ministro de Información, Sánchez Bella, canceló la inscripción de *España Económica* en el Registro y dejó de publicarse. En este momento, Juan Tomás de Salas ofreció a los propietarios de *España Económica* la mitad de las acciones de una nueva sociedad a cambio de la lista de suscriptores, pero la oferta fue rechazada.

3.2 El nacimiento de *Grupo 16*

El 5 de mayo de 1971 se constituyó la sociedad "Información y Prensa, S.A." (INPULSA). Los promotores de esta sociedad eran dieciséis personas, hecho que quedaba reflejado en el nombre comercial de la misma. Los dieciséis fundadores fueron José Luis Barreiros, Blas Calzada, Romualdo de Toledo, Luis María de la Fuente, Juan Tomás de Salas, Enrique Sarasola, Cesar Pontvianne, José Félix de Rivera, Alejandro Muñoz Alonso, Miguel Ángel Ortega, Antonio García Ferrero, Domingo Garedo, Luis González Seara, Alfredo Lafita, Miguel Muñoz y Juan Huarte. En la presidencia del grupo se situó Luis González Seara; Juan Tomás de Salas se colocó como el Consejero-Delegado y Romualdo de Toledo como secretario del Consejo. Éste último se convirtió, con el paso de los años, en uno de los mayores accionistas del *Grupo 16*.

De los dieciséis socios fundadores, al menos cinco de ellos tenían alguna relación con partidos políticos, cargos públicos o entidades financieras. La figura más destacada en el terreno público era el presidente de la publicación, Luis González Seara. Éste, fundó en 1976 la Agrupación Socialdemócrata y el Partido Socialdemócrata, que posteriormente se integrarían en la Unión de Centro Democrática (UCD). En 1977 dimitió como presidente de *Diario 16* para presentarse en las listas de UCD a las elecciones como senador por Ourense⁸, cargo que ocupó durante los años 1977 y 1979. Además, más tarde se convirtió en ministro de Universidades e Investigación.

Otra figura destacada del grupo era Enrique Sarasola. En 1971, volvió a España de su exilio en Latinoamérica donde se había convertido en un nombre importante. Una vez aquí, ayudó al todavía ilegal Partido Socialista y entabló una gran amistad con Felipe González⁹, al que puso en contacto con líderes de Venezuela, Panamá y Colombia. Esto le ayudó a convertirse en una figura importante durante los Gobiernos de Felipe González. Por su parte, el también socio fundador de *Grupo 16*, José Félix de Rivera, fue militante del Partido Socialista Obrero Español.

Blas Calzada ocupó un cargo público de importancia, al presidir el Instituto Nacional de Estadística durante los años que van de 1977 a 1979¹⁰. Además, también trabajó para el Banco de España. Y en cuanto a la financiación del grupo cobra importancia la figura de Alfredo Lafita. En 1974, se convierte en el vicepresidente de Banca March¹¹, lo que garantiza un respaldo financiero para el proyecto de los *dieciséis*. En años posteriores, y como dato complementario al margen de los objetivos de este estudio, ocupó la presidencia del Banco de Asturias, del Banco Natwest España y del Banco Guipuzcoano. Como dato curioso, actualmente es consejero de Bankia y abogado del Estado.

3.3 Los tres consejeros

La sociedad que Juan Tomás de Salas tenía en mente se creó en mayo de 1971 con el nombre de Informaciones y Publicaciones S.A. que posteriormente dio a luz a *Cambio 16*

8 Gutiérrez, José Luis (2004): *Días de papel*. Madrid: Saber y Comunicación; pág. 204.

9 Gutiérrez, José Luis (2004): *Días de papel*. Madrid: Saber y Comunicación; pág. 206.

10 <http://vozpopuli.com/blogs/blas-calzada>

11 http://www.march.es/ceacs/biblioteca/proyectos/linz/Herramientas/detalle_tesouro.asp?idTesouro_Termino=78559

(epígrafe 3.4). En la constitución de la nueva sociedad y a la hora de crear el Consejo de la misma, las tres personas más influyentes en el grupo en los primeros años se repartieron los cargos necesarios para hacerla funcionar: Luis González Seara, Juan Tomás de Salas y Romualdo de Toledo.

Luis González Seara llegó al grupo como una personalidad consagrada en el mundo de la educación. Se licenció en Ciencias Políticas y Económicas por la Universidad Complutense de Madrid. Más tarde, se doctoró en Ciencias Políticas y Sociología, obteniendo la cátedra de Sociología en la Universidad de Granada. En su larga etapa de formación coincidió con Manuel Fraga, gracias al cual inició su carrera política, ya que le nombró jefe de la Secretaría Particular del Ministerio de Información y Turismo. Además, en 1971 coincidiendo con la creación del *Grupo 16*, fue nombrado decano de la nueva Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid¹². Por tanto, llegó al grupo ostentando varios cargos públicos y vinculado a la política. Con la creación de INPRESA en 1978, una persona como González Seara no podría haber formado parte de la sociedad, ya que se prohibió que entraran personas con cargos públicos o políticos, para evitar que *Diario 16* pudiera relacionarse con cualquier corriente partidista. Asimismo, los integrantes de la sociedad que decidieran aceptar un cargo de este tipo, deberían abandonar su puesto en el grupo. Pero mucho antes de que se impusiera esta norma, Luis González Seara dimitió como presidente de la sociedad por voluntad propia, para presentarse a las elecciones de 1977 con UCD como senador por Ourense. “Lo hace para comparecer como candidato al Senado por la UCD, integrado en el sector socialdemócrata de Fernández Ordóñez, en las elecciones generales del 15 de junio [...] llegaría a ser ministro de Universidades con Adolfo Suárez” (Gutiérrez, 2004; 204).

Con la salida de González Seara, Juan Tomás de Salas tomó su sitio y Romualdo de Toledo se convirtió en el Vicepresidente, manteniendo su cargo de Secretario del Consejo. Romualdo de Toledo y Sanz era hijo una importante personalidad durante los años de la república y la dictadura, Romualdo de Toledo y Robles, que fue Director General de

12 http://www.xn--espaescultura-tnb.es/es/artistas_creadores/luis_gonzalez_seara.html

Enseñanza Primaria y tuvo un importante papel en el mundo de la prensa, actuando como consejero de la *Agencia Efe* desde su fundación. Amigo personal de Salas, formó parte también de la Junta de Fundadores, creada a principios de 1976 con el fin de proteger los principios ideológicos. “Su papel resulta clave para entender muchas de las cosas que ocurrirían en el futuro del Grupo [...]. Destacaba su entusiasmo e increíble capacidad de trabajo, sus nervios bien templados” (Gutiérrez, 2004; 203). A través de las sucesivas ampliaciones de capital llegó a conseguir una gran mayoría societaria en el grupo, hasta su fallecimiento en 1988.

3.4 Cambio 16

El primer proyecto del grupo, sin el cual no se entiende el nacimiento del diario, fue la edición de la revista *Cambio 16*. Los editores anunciaban la aparición de la revista con el objetivo de “contribuir a una adecuada racionalización de nuestra vida económica y social” y reiterar las intenciones de “cambio”. El 19 de noviembre de 1971 salía a la venta la revista *Cambio 16*, “Semanario de Economía y Sociedad”. Durante los tres años siguientes a su aparición conservará su carácter “económico y social” pero se convierte, en 1974, en un semanario de información general, coincidiendo con el gran despegue de la revista. En 1975, *Cambio 16* ya era la primera publicación del país con tiradas en torno a los 400.000 ejemplares. Esto supone un éxito e implica un cambio, por lo que se pasa de una plantilla de 33 empleados en su creación a una de 240 en 1975. Con ello amplía sus horizontes informativos, y se encarga de contar aquello a lo que el resto de los medios del momento no llegaban. Con una plantilla joven se extendió en la redacción el género de investigación, importado desde Estados Unidos y los países anglosajones. Esto convertía a las publicaciones del grupo, no sólo a *Cambio 16* sino posteriormente también a *Diario 16*, en las pioneras de este tipo de periodismo en la prensa española. La revista sorprendía a los lectores españoles con su atrevimiento periodístico, en una España que veía aparecer débilmente los primeros rasgos de la democracia. Las ventas alcanzan su cénit en el número de la muerte de Franco, cuando se vendieron nada menos que 500.000 ejemplares¹³. Meses antes de la aparición del diario, el Gobierno de Arias Navarro intentó el secuestro de la

13 Gutiérrez, José Luis (2004): *Días de papel*. Madrid: Saber y Comunicación; pág. 169.

revista debido a la publicación de una caricatura humorística del rey. Finalmente, la llegada de Suárez paralizará el proceso, pero las reacciones internacionales ante el suceso dejaron de manifiesto el calado internacional de la revista. En el diario francés *Le Monde*, un editorial resaltaba la importancia de la revista como apoyo tras lo ocurrido: “La tirada media de *Cambio 16* es de 400.000 ejemplares cada semana [...] revista rica, seductora, ha suscitado envidias, cóleras y más envidias. Semana tras semana, toma partido por una 'verdadera democracia'”. José Luis Gutiérrez, periodista del medio y posterior director de *Diario 16*, hacía referencia al editorial de *Le Monde*: “Qué gran intuición la de *Le Monde* y su editorialista. Porque la envidia fue, sin duda, uno de los grandes ingredientes que se larvaron en el largo proceso de destrucción del *Grupo 16*” (Gutiérrez, 2004; 212-213).

3.5 Diario 16: nacimiento y despegue (1976-1978)

En un contexto de éxito surgido por el posicionamiento de *Cambio 16* en el panorama periodístico, en 1976 la sociedad se decide a sacar un diario que actúe como referencia en la prensa de la Transición. Con una tirada media de *Cambio 16* de 400.000 ejemplares, los accionistas llegan a la conclusión de que entre una audiencia fidelizada tendría éxito una publicación diaria. Es así como apuestan por tener un papel más importante aún en la vida pública española para influir con fuerza en la transformación política y social que se estaba llevando a cabo. En un principio, el grupo pensó en sacar la publicación a los quioscos un día después de la muerte de Franco, ya que este factor daría al diario un color distinto y tendría un empuje especial al relacionarse con el inicio de una nueva etapa en la vida española. Pero esto no fue posible ya que los permisos oficiales se retrasaron, por lo que el grupo, para el que contar con un diario era una prioridad, barajó la opción de adquirir uno ya existente que tuviera su hueco en el mercado. Su intención era adelantarse a la salida de otro de los diarios que marcaron la Transición y que, a día de hoy, sobrevive: *El País*. Para ello negoció con la editora de *Nuevo Diario*, que había sido editora del histórico *El Alcázar* hasta 1975, cuando fue adquirido por la Confederación Nacional de Hermandades de Excombatientes para convertirse en el medio de expresión del Búnker. Pero, finalmente, las deudas del diario echaron por tierra las negociaciones.

PRISA e INPULSA protagonizaron una auténtica carrera para aparecer antes en los quioscos. Ambas empresas sabían que la que lo hiciera primero tendría una ventaja en la captación de lectores. Apuntaban a una misma masa social ávida de noticias diferentes contadas en un tono distinto acostumbrado por los diarios que provenían del franquismo” (Andía, 2011; 28).

El País consiguió ganar la carrera y ser el primero en salir a los quioscos y *Diario 16* tuvo que esperar hasta junio de 1976 para obtener el permiso. Una vez le hubieron otorgado la licencia, tocó organizarse para crear las bases de lo que sería el nuevo periódico. El cargo de director se le encomendó a Ricardo Utrilla, que había trabajado en *EFE* y en la agencia *France Press* y, además, ya formaba parte de la casa desde hacía años desempeñando su función como director de publicaciones del *Grupo 16*. Con la primera persona que contará Ricardo Utrilla será con Román Orozco, como subdirector. Ambos se encargan de iniciar la redacción del periódico, que intentan crear con un espíritu democrático. Las contrataciones se hicieron de forma piramidal, es decir, el cargo de mayor rango elegía al personal del rango inmediatamente posterior. En septiembre se formó el grupo de trabajo que diseñó la esencia del diario y en poco más de un mes ya estaba en los quioscos. Meses antes se había llevado a cabo la estructuración de la plantilla, en un proceso apresurado que había reunido a 61 periodistas. Aunque la idea inicial fue la de un periódico matutino, asabanado y con un tono serio, las similitudes con su máximo competidor (*El País*) llevaron al equipo a optar por una publicación vespertina y con un tono más desenfadado. Así, el 18 de octubre de 1976, salía a la calle *Diario 16*, periódico emblemático de la transición hacia la democracia, con la competencia de otras nueve cabeceras.

La salida de *Diario 16* contó con un punto fuerte: la campaña publicitaria. De la exitosa campaña, sonada en toda España, se encargaría la agencia *Advico*, que buscó un eslogan que pusiera de manifiesto la apertura de una nueva etapa en la sociedad española: “Libertad sin ira”.

Acababa de leer en el papel: libertad sin ira. Con ese concepto tuve un subidón [...], con esa frase que reflejaba tan bien el momento que todos queríamos que fuera en la

vida de España, y que podía apropiarse *Diario 16* como su grito de guerra [...] El lanzamiento fue un éxito (Bendelac, 2006; 37).

Con este lema se hizo una canción que dio a conocer a *Diario 16* entre todos los españoles. Miguel Ángel Gutiérrez, ex director del diario, explica en su libro *Días de papel* la influencia de la canción que sirvió como campaña al periódico: “Muchos años más tarde [...] recién llegado al poder el PP de José María Aznar, en las manifestaciones contra ETA se cantaba el *Libertad sin ira*” (Gutiérrez, 2004; 244). Precedidos por el éxito de la revista *Cambio 16* y patente el de la campaña publicitaria, las perspectivas de venta fueron optimistas. Se calculó que en sus inicios el periódico tendría una tirada de 150.000 ejemplares y que, en menos de un año, llegaría a los 300.000. Más tarde se demostraría que estas perspectivas eran utópicas y que la verdadera tirada quedaba muy lejos de los cálculos del departamento de distribución del diario.

La primera publicación contó con una tirada de 250.000 ejemplares. En sus páginas se reflejaba la falta de preparación del proyecto y la premura de su salida a los quioscos. El hecho de tener pocas páginas, generalmente entre veinte y treinta, transmitía una sensación de brevedad y falta de contenido. Tenía carencias en el diseño y un aspecto desordenado, pero a la vez resultaba muy vivo, agresivo en titulares e informaciones. El ejemplar del día de su estreno, el día 18 de octubre de 1976, contaba con colaboraciones en la sección de opinión que dejaban entrever el tinte ideológico hacia el que tendía el diario.

Las colaboraciones de opinión [...] estaban cargadas de simbolismo. Las firmaban dos de los tres profesores expulsados de la Universidad de Madrid en 1965 y que habían sido recientemente reintegrados en sus cátedras: Enrique Tierno Galván y José Luis López Aranguren (Andía, 2011; 30).

Las dificultades económicas y periodísticas posteriores al lanzamiento restaron credibilidad al periódico. Los factores que denotaban que el diario había salido a la calle de manera precipitada y repercutían negativamente contra el mismo se contrarrestaban con el buen criterio a la hora de elegir los profesionales. *Diario 16* había apostado por una plantilla

joven que suponía ese cambio que por el momento empezaba a darse en España, dando especial importancia también a gente experimentada como Carmen Rico Godoy o Fernando Savater, que colaboraban de forma externa. La edad media de la redacción era de 32 años, y los periodistas veían el proyecto como algo diferente a lo que se había visto hasta entonces en la prensa española. Además, el reconocido éxito de *Cambio 16* resultaba tentador para los profesionales, que veían en el diario un futuro prometedor. La mayoría de los periodistas que formaban parte de la primera plantilla llegaron de los diarios, anteriormente mencionados, *Nuevo Diario* y *El Alcázar*, que habían cerrado meses antes de la aparición de *Diario 16*. La incorporación a la plantilla de profesionales de *Cambio 16* actuó como un arma de doble filo para los intereses del grupo, ya que se conseguían nombres atractivos para el nuevo proyecto a costa de perder talento y profesionalidad en la revista. Todos estos factores hicieron de *Diario 16* un periódico diferente, que se caracterizó en sus primeros años por:

- Titulares agresivos como estrategia de reclamo.
- Fotografías como un elemento más allá de lo ilustrativo, buscándole una función informativa reflejo de la vida en la Transición.
- Pies de foto con función editorial.
- Lenguaje sencillo y coloquial para llegar al lector con facilidad.

Además, cabe destacar que *Diario 16* sería el primer diario español en sacar adelante las cabeceras regionales, aunque lo haría años más tarde de su aparición.

El carácter vespertino del diario le había restado impacto en los quioscos, ya que los periódicos de la tarde eran un nicho agotado y agonizante que estaba muriendo en muchos países. Con la televisión, el motivo de los diarios vespertinos había ido desapareciendo. Así, la publicidad se había ido retirando poco a poco para apostar por los matutinos, por lo que *Diario 16* encontró grandes dificultades para conseguir anunciantes. Aun así la publicidad para la publicación suponía en sus primeros años entre un 40% y un 50% de los ingresos

que recibía¹⁴. Era una publicidad muy sencilla con un lenguaje directo y sin giros. Por entonces, de la publicidad se encargaban las centrales de compra. Estas centrales eran el resultado la unión entre agencias de publicidad y se dedicaban a comprar los espacios publicitarios en los medios. Con un balance negativo tras los primeros meses en la calle, marcados principalmente por las pérdidas económicas, el director José Utrilla es sustituido por Miguel Ángel Aguilar en marzo de 1977, miembro del grupo que había participado en la creación del diario y que tenía una gran experiencia al haber trabajado en *Diario Madrid* y en *Cambio 16* como corresponsal en el extranjero. La difusión media de los tres primeros meses de 1977¹⁵ era de 62.251¹⁶ ejemplares, lejos de los 150.000 esperados. El nuevo director tenía claro que algo fallaba: “En cuanto al contenido, algo fallaba. El diario ha tenido grandes aciertos pero, por las causas que fueran, todos nuestros aciertos quedaban minimizados a cambio de errores magnificados”¹⁷. Su llegada mejoró las cifras, aunque pronto adquirieron una dinámica decreciente.

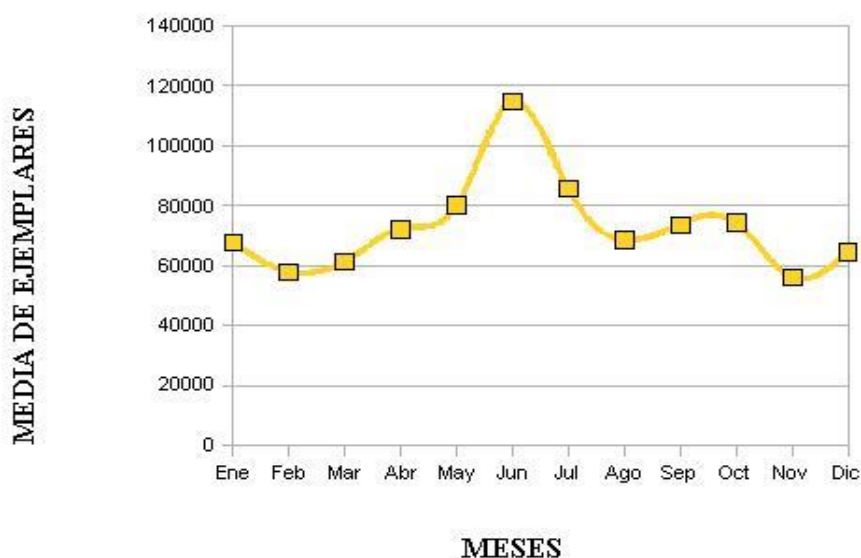


Tabla 3.1. Difusión de D16 en el año 1977 (datos oficiales de la OJD)

14 Farias, Pedro (1996): *16 años de Diario 16: análisis de una empresa informativa (1976-1992)*; pág. 294.

15 No hay datos de difusión media oficiales de los meses de 1976, ya que la OJD no empezó a recoger estos datos de Diario 16 hasta el ejercicio de 1977.

16 Edo, Concha (1994): *La crisis de la prensa diaria*. Barcelona: Ariel Comunicación; pág. 32.

17 Edo, Concha (1994): *La crisis de la prensa diaria*. Barcelona: Ariel Comunicación; pag. 34.

En el terreno puramente periodístico, *Diario 16* siempre se distinguió desde sus inicios por su carácter crítico, factor que a la larga le traería muchos problemas. Unos meses más tarde de la llegada del nuevo director, un artículo crítico hacia el terrorismo, escrito por el periodista Gregorio Morán, provocó la reacción del GRAPO, que puso dos explosivos en el edificio donde el diario desarrollaba sus tareas. Este hecho hizo aumentar las ventas del periódico durante unas semanas, pero la situación volvió a las cifras habituales rápidamente.

Como ya se mencionaba en el epígrafe de la revista *Cambio*, las publicaciones del *Grupo 16* y, especialmente, *Diario 16*, introdujeron en el periodismo español de la transición un género importado de la prensa estadounidense. El periodismo de investigación fue una de las características que más definió al diario. A lo largo de sus veinticinco años de existencia utilizó este periodismo para sacar a la luz noticias de todo tipo, desde conspiraciones hasta corrupción política. Poco después de su aparición en los quioscos, en el mismo año 1976, uno de los pioneros del periodismo de investigación en España también nombrado anteriormente, Gregorio Morán, publicó un conjunto de informaciones en las que daba a conocer el intento de asesinato a Rodolfo Martín Villa, por entonces ministro de Gobernación. Este tipo de informaciones en un contexto de inestabilidad, provocaban reacciones por parte de la clase política. En 1977, una serie de reportajes desvelaban la crisis interna del PCE provocada por el abandono de más de trescientos dirigentes. “La legalización del partido salvó la situación de inestabilidad, pero los reportajes que habían destapado el desmembramiento del PCE no gustaron en el partido”.

A principios 1978, las continuas inyecciones de dinero al periódico llevan al grupo a tomar la decisión de separar *Diario 16* de la sociedad, con el objetivo de que la situación deficitaria no acabara afectando a la publicación estrella: *Cambio 16*. Así, *Diario 16* deja de pertenecer a INPULSA (Informaciones y Publicaciones, S.A.) y se constituye una nueva sociedad para su edición: Información y Prensa, S.A. Con la formación de la nueva sociedad se abre una nueva etapa en la historia del diario. La sociedad queda constituida por 23 socios, todos ellos periodistas de la publicación. Los 23 deciden crear una Junta de Fundadores, en la que se velará por la estabilidad de los fines ideológicos del diario. A pesar del cambio de

sociedad y de director, el periódico no acaba de arrancar. Una de las medidas que se tomaron tras la formación de INPRESA fue encargar al maquetador que había diseñado *El País* un nuevo proyecto, para intentar adaptar el diario a un gusto más general. Pero las cifras seguían reflejando la inestabilidad del diario y los controles de difusión anuales mostraban los altibajos de los primeros años: de más de 70.000 ejemplares diarios vendidos en 1977, se pasa a menos de 48.000 en 1978¹⁸.

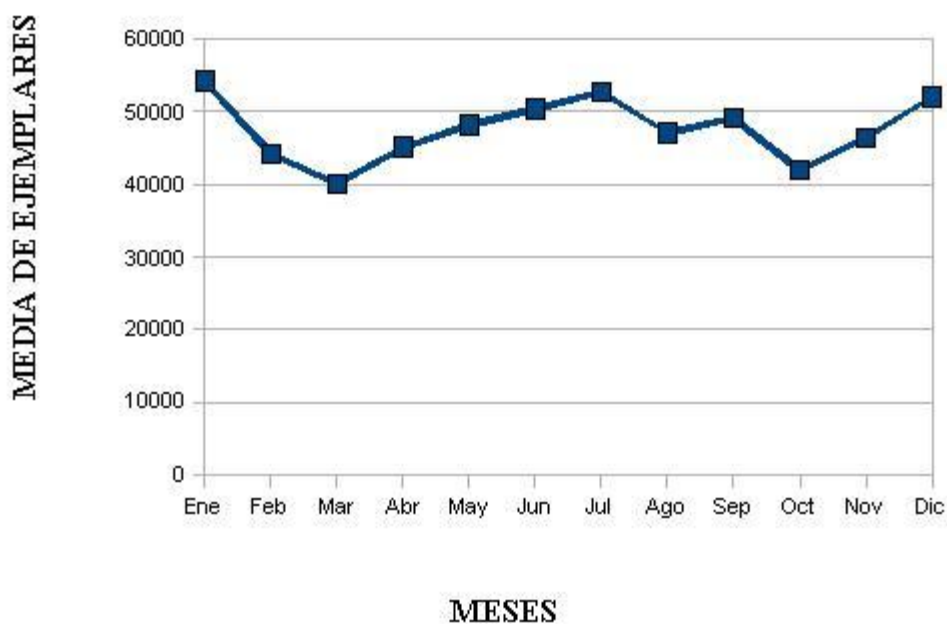


Tabla 3.2. Difusión de D16 en el año 1978 (datos oficiales de la OJD)

Esto provoca el exilio de múltiples empleados de la plantilla a otros periódicos de la competencia, así como los continuos rumores de la venta del diario por su insostenibilidad. Los primeros años del diario estarían marcados, por tanto, por la inestabilidad, característica que arrastraría durante gran parte de su existencia, que le llevaría a la desaparición en noviembre de 2001.

3.5.1 Línea editorial

¹⁸ Datos oficiales de la OJD.

Diario 16 nace en un momento muy marcado de la vida política española. Tan sólo un año después de la muerte de Franco ya está en la calle, lo que implica que aún siguen vigentes las leyes y organismos que mantienen un control sobre las publicaciones. Es por ello que buscará en su línea ideológica “la superación de los condicionamientos que varias décadas dictatoriales habían impuesto en España” (Edo, 1996; 186). Inmersos en un proceso de transición que llevaba al país hacia una nueva etapa, el grupo se convence de que el diario ha de mostrar una prensa nueva, acorde con los cambios que se están produciendo. Por ello, nace con la idea de ser un vehículo de información rápido y objetivo en sus informaciones a la par que independiente, con la única pretensión de informar para que el lector opine libremente tras los años de dictadura. Así, *Diario 16* se limitará a opinar únicamente en la página destinada al editorial y tendrá como pilares básicos la independencia, la defensa de las libertades y el servicio al lector. Éstas serán las premisas editoriales del periódico, enunciadas en la publicación de prueba previa a la salida del diario. *Diario 16* se caracteriza, por tanto, por no tener unos estatutos de redacción al igual que el resto de diarios del momento, lo que hacía más complejo encontrar la línea ideológica de la publicación. No sería hasta la aparición de las cabeceras regionales cuando se podría saber exactamente los principios ideológicos de la sociedad INPRESA. A la hora de firmar los convenios de colaboración con las empresas editoras de estas cabeceras regionales, a pesar de que cada uno era particular, se plasmaban en un documento una serie de principios comunes que permiten extraer la línea ideológica del diario.

Se resume en:

- La búsqueda de la verdad y la defensa de los valores democráticos.
- El acatamiento y el respeto de la Constitución.
- La defensa de las libertades políticas económicas y sociales propias de los regímenes liberales.
- La defensa del pluralismo.
- La promoción de la cultura. (Farias, 1996; 232-233).

3.5.2 Ideas y objetivos

El diario aparecerá bajo la dirección de Ricardo Utrilla, que hasta el momento de su designación ocupaba los cargos de director de publicaciones del grupo y codirector de la revista *Cambio 16*. Junto a Román Orozco, a quien nombra subdirector, se encargó de formar la plantilla que posteriormente componía el diario (epígrafe 3.5), buscando crear un espíritu democrático. En una de las publicaciones de prueba previas a la aparición del diario, un módulo de publicidad recogía las intenciones del diario:

Por la libertad sin ira. *Diario 16* será libre. Próximamente, a partir de las dos de la tarde. Todos los días en todos los quioscos *Diario 16*. El diario del cambio. La verdad sin partidismos. Los hechos como suceden. Las cosas como son. Periodismo vivo. Periodismo libre. Periodismo sin ira. Por un país moderno y libre. Un diario con toda la información que importa. *Diario 16*.

Más adelante, con la primera entrega publicada el 18 de octubre de 1976, Juan Tomás de Salas enunciará los principios editoriales que regirán el periódico:

Diario 16 pretende colaborar con la construcción de esa España moderna y justa que todos ansiamos. *Diario 16* va a informar con independencia absoluta de todos los acontecimientos que pongan en peligro la libertad ciudadana, el triunfo de la justicia y la defensa de los derechos humanos. Finalmente y como objetivo primordial de *Diario 16* será, como toda la prensa libre, vigilar muy de cerca la marcha del Estado para impedir que esa enorme concentración de poder en manos de unos pocos arrase la libertad de los muchos y arrastre al país. Tendremos problemas, pero no vamos a hacer concesiones de libertad.

En ocasiones, los principios editoriales de una empresa informativa no se encuentran recogidos expresamente, lo que no quiere decir que no existan, sino que se encuentran presentes en las opiniones, editoriales y demás contenidos informativos del medio. Este es el caso de *Diario 16*, como ya se comentaba anteriormente que, sin estatuto de redacción donde se recojan los principios ideológicos de la empresa, plasmará su línea ideológica en la

publicación de prueba número 0 (17 de octubre de 1976) y en el editorial de la primera publicación (18 octubre de 1976), ambos redactados por el editor y fundador J. Tomás de Salas. En el primer documento nombrado, Salas dirá:

Concluida la dictadura y cuando este país se embarca en la delicadísima tarea de recomponer la libertad, imponer los derechos humanos y restablecer la democracia, *Diario 16* nace con un optimismo a toda prueba, convencidos de que saldremos de ésta. En esta encrucijada del camino cuando este país lo mismo puede encarrilarse hacia un renacimiento cultural, económico, social y político sin precedentes en los últimos siglos, como puede también enfangarse en una crisis subdesarrollada y atroz que nos lleve de nuevo a la pesadilla de las pistolas, la sangre y los cementerios o los estadios, [...] el objetivo fundamental de este nuevo periódico es informar, informar, informar. Mantenemos el principio de “que opinen ellos”, que opine el lector, que opinen los españoles a punto de liberarse de la dictadura. Y para que opinen con conocimiento de causa, para que caminen sabiendo a dónde van, es imprescindible que la prensa les ofrezca todas las noticias que les importan y todos los datos relevantes de las noticias. *Diario 16* se limitará a opinar en la página editorial, no con la pretensión de sustituir la opinión de nuestros lectores, sino simplemente para que puedan saber lo que pensamos. Nuestra opinión será simplemente una opinión más, que a lo mejor servirá en algún caso para hacer más atractiva su contraria.

Se puede resumir la ideología original del D16 como la de un periódico que quiere:

- ayudar al triunfo de la libertad de España
- facilitar la opinión de los lectores opinando exclusivamente en el editorial
- informar de los acontecimientos de las fuerzas sociales, políticas y económicas
- defender la libertad

Más adelante, con la aparición de las cabeceras regionales, INPRESA obligaba a las sociedades editoras de dichas cabeceras a firmar unos principios ideológicos para mantener una línea coherente entre todas las publicaciones, dependientes de la nacional. Aunque con

cada sociedad editora, dependiendo de la región, el convenio era distinto, el esquema general es el siguiente:

1. La búsqueda de la verdad y la defensa de los valores democráticos que vertebran la sociedad española en general y a la sociedad en particular
2. El respeto de la legalidad vigente y la promoción de los principios contenidos en la constitución de 1978
3. La defensa de los derechos de la persona y de los principios humanistas que caracterizan el modelo de sociedad europea y española
4. La defensa de las libertades políticas, económicas y sociales propias de los regímenes liberales del mundo occidental
5. La defensa de los intereses de los ciudadanos frente a cualquier abuso de las Administraciones Públicas
6. La promoción de la cultura como legado común de toda sociedad e instrumento de desarrollo de los aspectos más nobles de la persona
7. El reflejo del pluralismo social, dando cabida en el periódico a unas cuantas opiniones diversas genere el libre intercambio de ideas
8. La defensa y promoción de los intereses de la autonomía (y la autonomía en cuestión) dentro del marco de cooperación y solidaridad establecido por la Monarquía Democrática.

3.6 Crecimiento, estancamiento y desaparición (1979-2001)

En los años posteriores a la etapa que en este trabajo se estudia, el diario conoce una época de crecimiento, coincidente con la presencia en la dirección de Pedro José Ramírez, hasta hace unas semanas director del diario *El Mundo*. Llegado desde el *ABC*, lleva a cabo una estrategia de saneamiento del diario durante los ocho años que permanecerá en él, consiguiendo relanzarlo y convirtiéndole en el periódico nacional más vendido sólo por detrás de *El País* y el histórico *ABC*. El saneamiento basado en dotar al periodismo de *Diario 16* de un toque amarillista ayuda a aumentar las ventas hasta llegar a los 145.000 ejemplares diarios. Las malas relaciones de Pedro J. Ramírez con el presidente del grupo, Juan Tomás de Salas, por ciertas informaciones que provocan malestar en la clase política,

acaban con su destitución en 1989. Una vez se marchó, el periódico volvió a entrar en la senda de inestabilidad que le había caracterizado en sus primeros años. Pedro J. Ramírez arrastró consigo a gran parte de la plantilla del diario a su proyecto, *El Mundo*, que a día de hoy continua en los quioscos y se sitúa como el segundo diario más vendido de España. La mala gestión económica se complementaba con las continuas crisis internas de la sociedad, que llegó a tener hasta ocho directores diferentes. En el año 1998, la deuda y el bajo nivel de ventas hacen insostenible la situación y el *Grupo Voz* se hace con el diario en una subasta pública por algo más de 500 millones de pesetas. Tras tres años de trabajo, con renovación de plantilla, línea editorial y de director hasta en cuatro ocasiones, los cambios ideados no dan resultado y el *Grupo Voz* empieza a registrar pérdidas. Así, la directiva decide cerrar *Diario 16*, que publicaba su último número tras veinticinco años de historia el 7 de noviembre de 2001.

4. DIARIO 16 ANTE LOS PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS DEL PERÍODO

4.1 Proyecto de Ley para la Reforma Política

En este primer análisis se pretende encontrar el posicionamiento de *Diario 16* respecto a un asunto tan trascendente de la transición española como es la Ley para la Reforma Política. Para ello he estudiado la sección de opinión del periódico en las publicaciones aparecidas entre el 18 de octubre de 1976 y el 18 de diciembre del mismo año. A pesar de que el proyecto de ley había iniciado su camino hacia las Cortes días antes, el diario no surgió hasta el día 18 de octubre, de ahí la fecha de inicio. La fecha final la elegí por cumplirse dos meses de análisis justos, el 18 de diciembre, que es la última publicación de la misma semana en que el pueblo dio su “sí” al proyecto a través del referéndum.

En los dos meses estudiados se publicaron 54 periódicos, seis días a la semana de lunes a sábado¹⁹. La estructura más habitual de la sección de opinión era la siguiente:

- Una viñeta de humor, situada en el cuarto superior de la página

¹⁹ El periódico no se publicaba los domingos.

- Dos editoriales, ocupando el lateral izquierdo. El primero abordaba un asunto de más importancia y era ligeramente más extenso que el segundo
- Dos artículos de opinión. Uno extenso, destacando en el centro de la página, y otro más breve en el cuarto inferior del papel

En las publicaciones correspondientes a las fechas indicadas, el periódico recogió 108 editoriales y 68 artículos de opinión. En ellos, he podido analizar las manifestaciones del diario sobre el asunto que en este epígrafe nos ocupa, la Ley para la Reforma Política, así como el largo recorrido del proyecto de ley en las Cortes y el posterior referéndum.

De los más de cien editoriales publicados, la Ley para la Reforma Política es abordado como tema principal en diecisiete. Ya en el editorial del día de su nacimiento, manifestaba tímidamente su apoyo a la reforma, castigando y mostrando su rechazo a la actitud continuista de las Cortes franquistas:

El franquismo de corbata y figurón parece estar afilándose las uñas para acabar [...] con el modesto proyecto de reforma política del Gobierno Suárez. Si estas Cortes [...] quieren prorrogar el mando de la oligarquía franquista sobre este gran país, no sólo van a merecerse la carcajada dolida del ciudadano, sino que van a ser responsables de colocarnos a todos en un callejón sin salida.

Pero el diario, a pesar de apoyar el proyecto, en ocasiones ofrece sus dudas sobre los encargados de llevarlo a cabo. En un editorial del día 19 de octubre titulado “Voluntad popular”, podemos ver un tinte negativo en las palabras del diario, que deja ver su inseguridad de cara a la futura aprobación del proyecto en las Cortes: “La vía de la reforma [...] ha tenido escasa credibilidad porque nadie ha podido comprender como se puede sacar una democracia de donde no la hay. Si la vía iniciada por Arias terminaba en un callejón sin salida, la seguida por Suárez puede no encontrar la salida del callejón”.

Ofrece alternativas al Gobierno ante un posible fracaso en las Cortes. Se muestra participativo en el proceso democrático. En el único editorial publicado el 21 de octubre

titulado “Suspender las Cortes”, hace una llamada a la democracia, e insta al Gobierno a suspender las Cortes si fuera el único método para llegar al objetivo democrático:

Las Cortes pueden ser suspendidas legalmente [...] si negaran su aprobación al proyecto de reforma política que el Gobierno les ha sometido.

Es una paradoja que una asamblea estructurada desde la más genuina lógica autoritaria, siga teniendo atribuidas funciones representativas y legisladoras en un momento en que, de punta a cabo, este país clama por la democracia y la participación.

A lo largo del estudio he observado que las manifestaciones acerca del tema tratado se mueven en tres direcciones, ejemplificadas en los párrafos anteriores:

- Apoyo al proyecto de reforma
- Inseguridad en el Gobierno por algún acto o comportamiento
- Apoyo al Gobierno

4.1.1 La Ley Electoral

Uno de los temas que se trata con más tensión tanto en los editoriales como en los artículos de opinión es el punto de la Ley Electoral. En el Proyecto de Ley para la Reforma Política, se planteaba un sistema electoral de representación proporcional, similar al que rige actualmente. Pero los representantes más continuistas, así como los miembros de Alianza Popular, presionaban para conseguir una ley electoral basada en un sistema mayoritario. Este era uno de los puntos más tensos de la negociación porque, si el Gobierno no cedía a negociar, la aprobación del proyecto de ley se ponía en peligro, pero si accedía a plantear un sistema mayoritario, unas futuras elecciones podrían dar lugar a un triunfo de la política continuista. *Diario 16* manifiesta en varios editoriales la tensión propiciada por esta situación, con declaraciones que se mueven en la misma línea anteriormente mencionada, ese juego apoyo-castigo-apoyo:

El proyecto de ley de reforma política ya está en las Cortes.

Mientras el proyecto del Gobierno prevé un sistema basado 'en criterios de representación proporcional', los procuradores más estrechamente vinculados al pasado franquista, Alianza Popular en primer lugar, propugnan a toda costa un sistema mayoritario.

La decisión a favor de una u otra tesis no es un simple detalle técnico y, sin exageración, se puede afirmar que ahí radica la viabilidad de la reforma de Suárez.

El sistema proporcional presenta algunos inconvenientes [...] pero no existe otro que pueda facilitar una imagen más exacta de la realidad política española.

Otro argumento de peso descarta al sistema mayoritario: la bipolarización que produce en la vida política. En este momento eso significaría la probable formación de dos grandes bloques [...] con todos los riesgos que tal cosa comportaría para la paz civil.

La decisión a favor de uno u otro equivale nada menos que a tomar partido entre la democracia y el caciquismo.

Tras este editorial, publicado el jueves 28 de octubre bajo el título de “Caciquismo o democracia”, el diario muestra su inseguridad, unos días más tarde, hacia la sinceridad y transparencia del Gobierno en el proceso, e insinúa posibles pactos Gobierno-Alianza Popular para sacar adelante el proyecto de reforma:

De confirmarse, la democracia vendría a ser el fruto de una coyunda Gobierno-Alianza Popular. Y de ahí puede salir cualquier cosa menos la devolución de la soberanía al pueblo.

La obsesión por el debate en las Cortes puede llevar al Gobierno Suárez al mismo callejón sin salida que los Gobiernos Arias. Después de un año de predemocracia, en las presentes y gravísimas condiciones económicas, ya no es posible perder más tiempo ni ceder a los chantajes de nadie.

Tras la superación de la enmienda interpuesta al punto de la Ley Electoral, *Diario 16* publica un editorial bajo el título de “Primera baza”, el día 11 de noviembre, en el que manifiesta la tranquilidad que supone superar ese bache que amenazaba con el retraso de la

democracia, y elogia el papel del Gobierno de Suárez por la manera en que está dirigiendo al pueblo español a la democracia:

Si el Gobierno sigue pilotando la operación reforma con la suficiente claridad de objetivos que han de alcanzarse y con la necesaria decisión para vencer los sucesivos obstáculos, aquí puede pasar algo importante: el tránsito pacífico de la dictadura a la democracia.

Lo ocurrido hasta ahora da pie para un cauto optimismo.

4.1.2 El 'sí' de las Cortes

El 19 de noviembre, un día después de la aprobación en las Cortes del Proyecto de Ley para la Reforma Política, el periódico publica un editorial titulado “Enhorabuena, español”. En él habla abiertamente de la buena noticia que supone la aprobación del proyecto de reforma para España. Se aprecia en el editorial incluso cierto nerviosismo a la hora de ser redactado, queriendo contar muchas cosas en pocas líneas. Elogia abiertamente a Suárez y su Gobierno al igual que a cómo se está desencadenando el proceso que abre camino a la democracia:

El Gobierno Suárez, montado en la omnipotente ola histórica que está demoliendo la dictadura, ganó ayer en las Cortes una resonante victoria que nos abre a los españoles el camino de la libertad.

El Gobierno logró un éxito radiante, pero en el medio lo pasó muy mal [...] y, sin embargo, todo salió bien. El pueblo español exige su derecho a nombrar, revocar y controlar a su propio Gobierno. Y esa presión, mucho más que la habilidad táctica indudable del Gobierno, es la que logró la victoria.

Con un optimismo sereno, sabiendo lo mucho que queda aún por hacer, parece que hoy es un día para que entre nosotros nos digamos: enhorabuena, español.

4.1.3 Referéndum 'democrático'

Ante el referéndum, *Diario 16* toma una posición clara desde el primer momento. En el editorial “Primer referéndum”, del 23 de noviembre, habla sobre la consulta popular que se llevará a cabo el 15 de diciembre y demanda que se haga bajo un contexto democrático. Argumenta que ha de ser muy diferente al último referéndum que se hizo en el país en 1966, en un clima dictatorial donde predominaba el caciquismo, y que el Gobierno no debe posicionarse ni por una opción ni por otra, simplemente hacer la pregunta. Además, insta a la oposición a no abanderar ni el 'no' ni la abstención, porque un futuro sin la reforma Suárez podría poner en peligro la democracia:

Si se confirman las noticias acerca de la neutralidad del Gobierno, que debe limitarse a pedir el voto, garantizar la propaganda a todos los partidos y el acceso indiscriminado de los medios oficiales de comunicación, el referéndum podrá ser el resorte de la transición a la democracia.

Si se aseguran las libertades públicas en la campaña, una obstrucción sistemática o una abstención activa podría constituir un error histórico.

A lo largo de los días, insiste en el peligro que supone que la oposición llame a la abstención. En el editorial “Aviso del diario”, del jueves 23 de noviembre, manifiesta claramente la posición del medio y pide un claro 'sí' a todo el pueblo. Además, reitera su apoyo al Gobierno de Suárez de una manera directa:

D16 no está en modo alguno de acuerdo con la tesis de los grupos de la oposición que predicán la abstención activa. Creemos que hay que apoyar la moderada reforma Suárez, para estar en condiciones de profundizarla más, de exigir que camine hacia adelante, que sean borrados uno a uno todos los obstáculos a la libertad que aún perviven en nuestro sistema político. Pero cuando alguien logra honestamente aumentar el ámbito de nuestra libertad, quitarnos una cadena aunque queden más, aplaudimos con generosidad aunque nos reservamos el derecho de seguir exigiendo en el futuro.

Unos días más tarde, el 6 de diciembre, con un editorial cuyo título habla por sí solo - “Habla, pueblo, y di amén- arremete contra el Gobierno por mostrar su apoyo al 'sí' en la

consulta popular. Su posición de cara al referéndum es la misma que la del Gobierno, pero no secunda su actitud, que entiende debe ser neutral para no influir en la decisión de los ciudadanos. Critica también que el control sobre la televisión pública sea tan evidente, y que no pasen por ella los representantes de los grandes partidos para mostrar su opinión ante el referéndum. Lo ve como una privación de libertades y una manera de tapar las voces abstencionistas:

De una manera machacona se está intentando condicionar a los ciudadanos para que voten y para que voten sí. Sólo indirectamente se evoca la posibilidad de la abstención que, se condena en nombre del deber cívico.

El slogan más repetido de esta fase de la campaña, “habla, pueblo”, se ha convertido incluso en tema de una canción como si se tratara del lanzamiento de un nuevo producto. Hay una buena dosis de cinismo en pedirle al pueblo que hable después de cuarenta años de silencio y no darle más opción que decir sí, no o seguir callado. Se pide a los españoles un monosílabo, pero a la vez se niega la posibilidad de expresarse a casi todos los partidos que pueden contar algo en el futuro.

Está predominando el dirigismo paternalista habitual en la propaganda franquista.

El referéndum se celebró el día 15 de diciembre, momento en el que el diario aprovecha para poner todas las cartas sobre la mesa. En tres párrafos hace un resumen de todo lo que ha costado llegar hasta la consulta. Advierte de los peligros del 'no' y de lo esperanzador del 'sí'. Reconoce los errores del Gobierno, pero también los aciertos a lo largo de todo el proceso, y le vuelve a mostrar su apoyo. Hace de nuevo una llamada al voto afirmativo como un paso de gigante a la democracia, y así lo refleja en el titular: “Adelante”.

Hoy los españoles decidiremos si dejamos o no a la democracia orgánica del franquismo en la cuneta.

Está aún muy lejos la democracia y aun no estamos en libertad. Pero el referéndum es un primer paso que nos puede llevar, aunque sea de un modo otorgado, hacia las metas democráticas. Es cierto que el origen del proyecto de ley no es democrático, y que la oposición ha estado marginada en su elaboración. Pero no es menos verdad que el proyecto recoge una parte amplia de las aspiraciones de los españoles, incluida la

oposición. [...] A veces, en política como en todo, no se puede llegar a la meta por el mejor camino. Pero lo decisivo es llegar.

Cada uno debe entenderse las con su conciencia y con su responsabilidad, pero cada uno tiene también la obligación de ser práctico y no facilitar las cosas al adversario por descuido, tozudez o ingenuidad. Y en este caso, para los demócratas, el adversario coincide con los partidarios del 'no'.

Con el referéndum aprobado con una mayoría aplastante, el diario no pierde el tiempo para hacer sus peticiones claras y directas al Gobierno, y las recoge en un editorial el día siguiente a la votación popular. Estas demandas denotan que el periódico quiere tomar un papel activo en la transición democrática y actuar como altavoz del pueblo ante las necesidades más urgentes del país. Las peticiones quedan recogidas en ocho puntos:

1. Establecimiento y garantía de libertades públicas
2. Iniciar las negociaciones con la oposición democrática
3. Promulgar una ley electoral negociada que deje reducida al mínimo las posibilidades de desigualdades de representación
4. Fijar las bases de un compromiso constitucional para evitar que la discusión futura sobre la constitución se prolongue innecesariamente
5. Establecimiento de un plan económico de urgencia con participación de todos los partidos y sindicatos libres para remediar la grave situación económica
6. Llevar a cabo las reformas administrativas necesarias para dismantelar el aparato de la dictadura y adaptar la administración a la nueva situación democrática
7. Abordar la cuestión de las autonomías regionales
8. Establecimiento de la unidad de jurisdicciones con la consiguiente supresión de los tribunales esenciales.

4.1.4 Artículos de opinión

En los 68 artículos que se publicaron en las páginas de opinión entre el 18 de octubre y el 18 de diciembre de 1976, participaron numerosas personalidades públicas, generalmente

unidas al mundo de la política. Tuvieron un espacio en la sección de opinión políticos de las diferentes ideologías y partidos, como Manuel Fraga (Alianza Popular), Enrique Tierno Galván (Partido Socialista Popular) o Santiago Carrillo (Partido Comunista de España); y reconocidos nombres del mundo de la docencia y como José Luis Martínez Albertos, José Luis López Aranguren o Carlos Semprún.

Pero cabe destacar por encima del resto la participación de diferentes miembros del *Grupo 16*. Blas Calzada, Juan Tomás de Salas y Luis González Seara son los miembros de grupo que toman la palabra para opinar, pero es la palabra de este último la que analizamos, principalmente por su rango dentro de la sociedad. Así, destacamos su artículo publicado el 3 de noviembre -"Apearse del burro"- en el que habla de la necesidad de dar un paso determinante hacia la democracia poniendo cada uno de su parte. Pide un acercamiento de posturas entre los dos bloques que rodean al Gobierno, es decir, franquistas y oposición, para seguir avanzando hacia el objetivo común:

El acuerdo para mantener a flote el país requiere olvidar muchas cosas, por parte de las diversas tendencias sociales y políticas, para centrarse en los problemas del momento. Ello significa ser realista, dejarse de añoranzas y, por supuesto, poner en cuarentena, por parte de todos, cosas como las famosas lealtades del pasado, sean del tipo que sean.

Necesitamos apearnos del burro y andar por tierra firme. Unos, admitiendo que el franquismo se acabó, que con los restos caducos de la dictadura ya no se va a ningún lado.

Esa simple toma de conciencia llevaría a unas Cortes Constituyentes y al reconocimiento del pluralismo político como base de la nueva democracia, así como a la conclusión de que sería ilógico por parte de quienes ejercitaron el poder de un modo totalitario durante cuarenta años querer dar normas de democracia a los demás, prohibiendo, por ejemplo, el partido comunista.

Pero la oposición ha de llevar a cabo también algunas descabalgaduras [...] y plantear con realismo las bases de una negociación con el Poder para salvar al país de la bancarrota, evitando maximalismos y retos sociales intempestivos. Esta actitud requiere, claro está, por parte del Poder, la clarificación del juego político, el acuerdo

para las elecciones y la garantía para el ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos y grupos, sin exclusiones de ningún tipo.

Con estas palabras, Luis González Seara manifiesta los deseos propios, pero a la vez e indirectamente, muestra la opinión no sólo de *Diario 16*, sino de todo el grupo de comunicación que engloba a otras publicaciones como, por ejemplo, *Cambio 16*.

4.2 Elecciones de 1977

En el segundo análisis se pretende conocer el posicionamiento de *Diario 16* respecto a las elecciones nacionales de 1977, las primeras democráticas tras la dictadura. El objetivo es observar si en el periódico se muestra alguna preferencia por algún partido de cara a los comicios. Para ello he estudiado la sección de opinión del diario en los ejemplares publicados entre el 16 de abril y el 26 del mismo mes, con el objetivo de recoger las primeras impresiones tras el anuncio de la fecha oficial de los comicios, y entre el 1 de junio y el 30 del mismo mes, a fin de analizar los editoriales y artículos durante la campaña electoral y los resultados electorales definitivos.

A lo largo de los dos períodos de tiempo anteriormente nombrados se publicaron 35 periódicos, seis días a la semana de lunes a sábado. La distribución de los elementos dentro de la página es muy cambiante, por lo que no se puede destacar una estructura predominante. La sección de opinión presenta diferencias respecto a la encontrada durante el análisis llevado a cabo en el apartado 4.1. Sus características son:

- Pasa de ocupar una hoja a ocupar dos
- Aparecen dos nuevas subsecciones dentro de la página: una llamada “Cartas”, en la que se recogen breves escritos de lectores expresando su opinión sobre algún tema de actualidad; y una viñeta de humor gráfico, que se suma a la que ya se publicaba anteriormente
- El espacio para los artículos de opinión se amplía mientras que el de editoriales se mantiene, publicándose un mayor número de los primeros

En los ejemplares publicados durante las fechas indicadas, el diario recogió 62 editoriales y 85 artículos de opinión, en los que he podido analizar el posicionamiento de *Diario 16* respecto a las elecciones de 1977 y las peticiones del mismo para influir en el proceso de implantación del régimen democrático en España.

4.2.1 Primeras impresiones

Tras el anuncio de elecciones por parte del Adolfo Suárez el 15 de abril de 1977, que convocaba a todos los españoles a las urnas para el 15 de junio del mismo año, *Diario 16* publica un editorial en el que habla de la necesidad de un partido de centro que tenga un papel principal en las futuras Cortes para sacar adelante la democracia:

Los políticos centristas pierden el tiempo en bizantismos sin acertar a construir la opción electoral que a voces reclaman quienes desean dejar atrás definitivamente la democracia.

El establecimiento y la consolidación de un sistema democrático exige que en las próximas Cortes los partidos centristas sean los de mayor peso específico.

En este editorial, publicado tan solo un día después de la confirmación de la fecha oficial bajo el título de “Un centro para la democracia”, se pueden deducir los deseos del diario de cara a las elecciones. Pero este tipo de editoriales, en los que reclama un partido de centro que predomine, se repiten a lo largo de las semanas. En un editorial titulado “A votar toca”, el periódico insiste en la imperiosa necesidad de la organización del centro en un partido con opciones: “Hay que insistir en la responsabilidad de esa amplia gama de grupos que va desde la derecha civilizada al centro izquierda. Ellos pueden contribuir decisivamente a hacer de las próximas elecciones un trampolín del gran salto hacia el futuro que el país necesita y desea”.

A la vez que reivindica un centro organizado, habla del peligro que supondría votar a partidos que representan la extrema derecha, y más concretamente, a la Alianza Popular de

Manuel Fraga. En un editorial publicado el jueves 21 de abril, manifestaba la idea de la siguiente forma: “El gran error histórico de España en este momento sería volver la vista atrás después de haber puesto la mano, decididamente, en el credo democrático. Ceder a la tentación representada por Alianza Popular supondría, en realidad, ceder a la tentación totalitaria”.

Pero antes del anuncio de elecciones y antes de todas estas peticiones y advertencias, Suárez tuvo que legalizar a todos los partidos políticos. El 9 de abril culminaba esta tarea con la legalización del PCE. El diario, días después, calificaba esta legalización como necesaria para poder afrontar una verdadera democracia y criticaba a los que se retractaban de su opinión tras haberla pedido insistentemente:

¿Cómo es posible pensar que los demás partidos democráticos se hubieran prestado a concurrir al proceso electoral si el Partido Comunista y otros partidos hubiesen quedado fuera? Por ello es evidente que aquellos que critican al Gobierno por su acto, demuestran, obviamente que, digan lo que digan, no desean la democracia. En este sentido, esa actitud es reveladora de las verdaderas intenciones de los que hasta hace poco se presentaban como paladines de la reforma y entronizadores de la democracia en nuestro país.

4.2.2 Precampaña y campaña electoral

Con todos los partidos organizados y las elecciones a la vuelta de la esquina, el diario sigue mostrando sus preferencias de una forma indirecta, esta vez sin hacer tanto hincapié en la necesidad de un centro democrático, pero exaltando la figura de Adolfo Suárez como mejor opción para guiar al país en un futuro. En un editorial bajo el título “¿A quién votar?”, el diario critica que entre tanta propaganda de los distintos partidos los ciudadanos puedan sentirse abrumados y no saber a quién votar. Por ello, recomienda el voto que suponga una continuidad: “El elector debe considerar su voto como una contribución a la consolidación de la democracia, como un aporte a la estabilidad política”.

Unos días antes había publicado un editorial en el que criticaba que Suárez hubiera descuidado la campaña electoral. En dicho escrito, publicado el 7 de julio, el periódico adoptaba un tono de bronca hacia el candidato por UCD por haberse confiado debido a las buenas previsiones e intención de voto, lo que podía invertirse y hacerle perder las elecciones a su partido. Se nota en esta publicación cierto nerviosismo por parte del diario ante la posibilidad de que Suárez no gane las elecciones, y acaba expresando abiertamente su preferencia por su figura de cara a los comicios:

Ahora tiene miedo al empuje de la izquierda, a que los socialistas puedan pisarle los talones, a que su situación en las próximas Cortes sea menos cómoda de lo que había dado por supuesto. Puede incluso que haya meditado melancólicamente la reflexión que hace unos días hacía un periodista inglés: 'los españoles pueden pagar a Suárez que les haya llevado a la democracia como los ingleses pagaron a Churchill la victoria en la Segunda Guerra Mundial: con la derrota electoral'.

Ha olvidado aquella otra gran máxima maquiavélica, según la cual la fortuna ayuda a los audaces. [...] Su victoria a corto plazo puede ser el precio de un triunfo más duradero y más sólido.

Si bien encontramos múltiples diferencias con respecto al análisis de la Ley para la Reforma Política, principalmente en la forma de expresar sus ideas, más directa en la etapa que ahora nos abarca, hay algo que se mantiene intacto y eso es el apoyo a la figura política de Suárez. Cabe mencionar, también, que en las fechas que ahora nos ocupan Miguel Ángel Aguilar es el encargado de la dirección del diario en detrimento de Ricardo Utrilla. Por su parte, Luis González Seara ha abandonado el *Grupo 16* por motivos políticos y es Juan Tomás de Salas el que ocupa su puesto.

Como curiosidad destacar aquellas voces que empiezan a vaticinar problemas internos en la Unión de Centro Democrático tan solo unos días después de su creación. En un artículo de opinión publicado el 2 de junio, José Luis Zabala, colaborador esporádico en el diario, habla de un futuro enfrentamiento en la UCD por la diferencia de intereses de las distintas ideologías dentro del partido:

Para empezar, una coalición electoral es, por su propia naturaleza, una unión temporal que se deshace al llegar a término, en este caso el 15 de junio.

[...] Pero, además de esta regla general, pienso que en cada tendencia van a operar tentaciones disgregadoras originadas por muy distintos factores.

[...] A partir del 15 de junio, parece claro que en las filas del Centro va a producirse un enfrentamiento difícilmente evitable: la tendencia unificadora desde el Poder y la disgregadora nacida en el seno de los propios partidos.

4.2.3 Elecciones y resultados

Sin tener aún los resultados definitivos, pero con el recuento suficiente para dar a UCD como ganador de las elecciones, *Diario 16* publica un editorial de agradecimiento a todos aquellos que han trabajado para conseguir que España llegue al punto en el que está, entre los que vuelve a aparecer el nombre de Adolfo Suárez. En este texto, titulado “Nace un país” y publicado tan sólo un día después de las elecciones, manifiesta sus primeras impresiones sobre los resultados provisionales y los números obtenidos por los dos grandes partidos:

Es preciso reconocer el temple de todos los que han hecho posible esta revolución pacífica. En primer lugar, el pueblo español, que ha dado muestras de madurez auténtica y que con su decidida vocación democrática ha sido la clave de todo el proceso. El Rey, motor del cambio, sin cuya presencia el avance hasta aquí habría sido imposible. El presidente Suárez ha sido, por su parte, el gran timonel del tránsito y su audacia ha logrado superar obstáculos ante los que otros antes se habían estrellado.

[...] Los dos presuntos ganadores son la UCD y el PSOE. El Centro representa a la derecha civilizada dialogante y netamente democrática, que nunca existió aquí y a la que va a corresponder de inmediato la tarea de gobernar. El PSOE es la izquierda auténtica, ni maximalista ni domesticada, que necesita este país como catalizador de las reivindicaciones que deben ser atendidas cuanto antes para dejar definitivamente atrás la etapa de la oligarquía y el caciquismo.

El diario manifiesta, por tanto, su satisfacción con los resultados electorales. A partir del momento en que estos resultados son definitivos, el periódico empieza a reclamar el tratamiento de los temas más urgentes en el país. Lo que más urgencia requiere para el diario es la reforma de la Administración. Pide una reforma de base que no consista sólo en crear y eliminar ministerios:

Una nueva política requiere para ser efectiva un nuevo aparato administrativo y nada sería más inútil que intentar hacer realidad los deseos de cambio expresados por los españoles en las urnas empleando el sistema burocrático del franquismo, modelado durante cuarenta años a imagen del autoritarismo que inspiraba el régimen.

[...] Pero sería un error imaginarse que la reforma de la Administración puede limitarse a quitar o poner Ministerios. Lo más importante consiste en desfranquizar la Administración poniéndola al servicio de los intereses generales, al servicio del pueblo.

Unos días después de las elecciones, el 24 de junio, el diario pide ya el tratamiento del tema de las autonomías históricas catalana y vasca. En un editorial titulado “Un regionalismo para hoy”, habla de la necesidad de una reforma desde la base, al igual que en el caso de la Administración, y no un simple restablecimiento de las autonomías con las condiciones que las caracterizaban antes del inicio de la Guerra Civil:

En este terreno, como en otros muchos, la solución no está en volver a la situación anterior a la dictadura, sino en replantear los temas de raíz, aunque se tengan a la vista todos los precedentes históricos y se reanuden todas las legítimas tradiciones. No basta con derogar la legislación represiva anticatalana o antivasca.

[...] El tema de las autonomías debe ser debatido por las Cortes Constituyentes en el marco de la discusión de la forma de Estado. Salvo los residuos franquistas nadie va a defender el centralismo ni el Estado unitario.

Así, las principales peticiones del diario se basan básicamente en la 'desfranquización' de España, y en esa línea se mueve el siguiente editorial, en el que habla del acierto que supone por parte de Suárez haber fijado tan rápidamente unas elecciones municipales, que servirán para quitar de los ayuntamientos a los últimos políticos del pasado régimen: “resulta

confortador oír de los labios del presidente del Gobierno la posibilidad de que las elecciones municipales se van a celebrar finalmente antes del próximo mes de enero”.

Para todos estos cambios que España necesita, el diario expresa una vez más su confianza en el presidente Adolfo Suárez: “Lo que queda claro es la capacidad de Suárez para jugar al juego de la política sacando la carta maestra en el momento más inesperado”.

4.2.4 *Diario 16 y el terrorismo*

Uno de las cosas que caracterizó a *Diario 16* fueron sus artículos y editoriales críticos con el terrorismo. En una España en la que los atentados se sucedían todas las semanas, el periódico se encargaba de denunciar prácticamente todos mostrando una opinión radical contra cualquier manifestación o acto terrorista. Por lo tanto, a lo largo del estudio aparecen numerosos artículos en los que la dirección del periódico muestra su rechazo tajante al terrorismo que intenta obstaculizar la llegada a la democracia. Estos artículos le llevaron a sufrir incluso un atentado terrorista en su sede en la calle Padre Damián madrileña el 26 de junio de 1977. Tan sólo un día después del atentado, el diario publicaba un editorial titulado “Se van a enterar”, en el que denunciaba el acto:

Y queremos decir que sin luz, sin ventanas, con los techos por el suelo, con las máquinas accionadas a mano, con los bomberos en el patio y un vecino de rodillas, vamos a seguir saliendo, a ser posible cada mañana, para gritar a los cuatro vientos que este país es libre. [...] Tenéis la mente podrida de gusanos y el corazón en forma de goma 2, la historia os reservará páginas de color retrete y hasta el infierno os perseguirán vuestros miedos de lagartos. Pero no pasaréis, no prevaleceréis, y os vais a enterar.

Este incidente hizo que las ventas del periódico se dispararan durante unas semanas. En un editorial del día 28 de junio, el periódico agradecía a todas las personas, medios e instituciones, haciendo una mención especial a los partidos políticos, las muestras de apoyo y solidaridad a través de un editorial:

Tras estas numerosas manifestaciones de solidaridad, no tenemos más que una palabra para agradecerlas: gracias. El capítulo de agradecimientos sería interminable de querer detallarlos todos. Pero no podemos dejar fuera de esta relación a prácticamente todos los partidos políticos que arrancan en la UCD y se extienden a su izquierda. Salvo los partidos derechistas de Fraga y Piñar, todos los demás han condenado y han mostrado su apoyo en estos momentos a D16.

4.3. Constitución de 1978

Al igual que en los dos análisis anteriores, el estudio de la sección de opinión de *Diario 16* me permitirá conocer el posicionamiento del periódico respecto a un hito histórico, en este caso la aprobación de la Constitución de 1978, que nos sigue rigiendo actualmente. Para ello he estudiado los editoriales y artículos de opinión del diario en los ejemplares publicados entre el 2 de agosto y el 16 del mismo mes de 1977, para observar la reacción del periódico a la designación de la ponencia encargada de redactar la Constitución, y del 1 de noviembre al 1 de enero, con el objetivo de observar las opiniones del diario sobre el texto constitucional de cara al referéndum popular para su aprobación.

Durante los períodos estudiados en este análisis se publicaron 63 periódicos, seis días a la semana de lunes a sábado, al igual que en los anteriores análisis, exceptuando el lunes 25 de diciembre, día en que no se publicó ejemplar con motivo de la festividad de la Navidad, y el día 1 de enero. En la sección de opinión se produce un cambio evidente entre las publicaciones de agosto de 1977 y las de noviembre y diciembre de 1978. En las primeras, la distribución de los elementos en la sección es igual a la encontrada en el análisis del apartado 4.2, mientras que en las publicaciones de los dos últimos meses de 1978, encontramos características más propias del análisis del apartado 4.1, con algunas variaciones:

- Se vuelve a la opinión en una sola página, con uno o dos editoriales en el tercio izquierdo de la página y un artículo de opinión que abarca el resto de la hoja, como

estructura general. Excepcionalmente, la sección se amplía a dos páginas para recoger un extenso artículo en la segunda

- Los editoriales vuelven a tener un mayor peso respecto a los artículos
- La subsección de 'Cartas', en la que los lectores expresan su opinión sobre algún tema de actualidad, pierde regularidad y aparece, en muchas ocasiones, fuera de la sección de opinión fijada en la primera página de la sección inmediatamente posterior

Aún bajo la dirección de Miguel Ángel Aguilar, el diario publicó durante las fechas indicadas 112 editoriales y 94 artículos de opinión. A través de las opiniones en ellos recogidos he podido determinar la posición del periódico respecto a un tema tan relevante para la historia española como es la Constitución de 1978 y sacar las conclusiones que se fijaban como objetivo de este estudio.

Cabe destacar que en el período que va del 2 al 16 de agosto de 1977, analizado con el propósito de encontrar las reacciones del diario a la designación de los nombres propios encargados de redactar el texto constitucional, el periódico no recogió en sus páginas de opinión ningún editorial ni artículo que reflejara sus impresiones. La única referencia encontrada respecto al tema se encontraba como noticia en la sección de nacional, en la que destacaba a Enrique Tierno Galván, del Partido Socialista Popular, como gran derrotado al quedar fuera de la ponencia.

Es interesante mencionar, sin embargo, que muchos meses antes de la designación de la ponencia, incluso de las propias elecciones, el diario manifestó su opinión sobre cómo debería desarrollarse el proceso para la elaboración de la Constitución. En un editorial del 16 de noviembre de 1976, apenas unas semanas después de su aparición en los quioscos, lanzaba una petición que un año casi dos años después se vería cumplida:

La futura Constitución no puede ser un texto impuesto por el partido o la coalición de partidos vencedores. Tampoco puede ser la encarnación exclusiva de una ideología dominante. Tal fue el error de muchas constituciones españolas del siglo XIX, y de ahí

radica su escaso arraigo. [...] La Constitución debe concebirse, por el contrario, como un acuerdo mínimo de todos los grupos, de todas las tendencias, es decir, la expresión de un consenso.

4.3.1 *El camino al referéndum*

El 31 de octubre de 1978 el Congreso de los Diputados aprobó el texto constitucional cuya redacción había llevado más de un año. *Diario 16* califica el 'sí' del Congreso como “aplastante”. En un editorial titulado “La Constitución”, publicado tan sólo un día después de la votación, el periódico habla de texto esperanzador y realista, y elogia la capacidad de los ponentes para llegar a redactar un texto democrático y conseguirlo a pesar de sus diferentes ideologías políticas:

Tras un largo, complejo, laborioso y a veces duro proceso de elaboración, los españoles contamos desde ayer con un texto definitivo de Constitución, respecto del que hemos de pronunciarnos el próximo día 6 de diciembre.

[...] Adolfo Suárez, Pérez Llorca, Felipe González, Joan Reventós, Jordi Pujol, Santiago Carrillo y Fraga Iribarne convergieron desde distancias recíprocas muy considerables, en un aval generalizado hacia cuanto supone para España este fundamental paso legislativo.

[...] El proyecto de Constitución, tanto en sus virtudes como en sus defectos, responde a una exigencia de realismo [...]. Pragmática, realista y esencialmente a la altura del grado de cultura y civismo demostrado por nuestro pueblo a la salida de la dictadura, la futura Constitución ofrece de antemano una imagen de viabilidad esperanzadora.

Una de las características más llamativas del diario es que tras un logro político, no pierde demasiado tiempo en elogios y se lanza rápidamente a reivindicar nuevos avances y nuevas respuestas. Así ha quedado reflejado a lo largo del análisis realizado. En este caso, el diario pide rapidez en los pactos entre el Gobierno y la oposición. Critica que debatan únicamente sobre temas de política estructural mientras la economía se resiente y afecta de manera

directa al pueblo. En este editorial, titulado “El pueblo y los pactos”, el diario deja patente que sus peticiones se corresponden a la evolución política del momento:

Déjense ustedes de historias. Señores del Gobierno y la Administración, pongan de una vez las cartas sobre la mesa y faciliten que las otras partes se pongan de acuerdo. Porque quien seguramente está más de acuerdo sobre la necesidad de esos 'acuerdos' es el pueblo. [...] Por ello, a lo mejor este pueblo no llega a entender qué clase de muros les impiden a ustedes ponerse de acuerdo para que la cesta de la compra no vuelva pesando cada vez menos por el mismo dinero.

También, esta vez a través de un artículo de opinión, el periódico se queja del atraso que supone que los ayuntamientos aún tengan ediles de la época franquista. Pide elecciones municipales como el paso definitivo para cerrar la dictadura e iniciar una democracia plena: “Es increíble que treinta y siete meses después del fallecimiento de Franco [...] todos los ayuntamientos y diputaciones de España continúen contra toda razón, justicia y derecho en manos franquistas. [...] Debemos salir de una vez para siempre de la llamada predemocracia para entrar en una democracia auténtica y de verdad”.

A través de todos estos editoriales y artículos el diario hace peticiones que están encaminadas a meterse de lleno en la democracia, que manifiestan su concordancia con la situación política del momento. En este contexto se entienden también los críticos artículos contra ETA. En unos meses en los que los atentados terroristas estaban a la orden del día, el diario manifiesta continuamente su rechazo a tales actos. Así, en un editorial publicado el 8 de noviembre, el periódico llama a una movilización nacional para luchar contra cualquier tipo de acto terrorista:

Desde las páginas de D16 [...] hemos propugnado una 'movilización nacional contra el terrorismo', porque consideramos que combatirlo es un deber prioritario de todos y cada uno de los ciudadanos que hayan resuelto esa opción elemental entre la convivencia en un Estado de Derecho y el regreso al Paleolítico y a los hábitos de las cavernas.

Unos días más tarde, ante el asesinato del último presidente del Tribunal de Orden Público, publicaba en sus páginas de opinión un editorial titulado “Asalto al poder judicial”, en el que arrojaba una dura acusación contra la banda terrorista ETA y alertaba del peligro que suponían sus actuaciones que, según el propio diario, iban encaminadas a devolver a España a un régimen dictatorial:

Que [...] los homicidas de turno elijan esta vez a quien fue último presidente del TOP franquista, no va a desviar nuestra mirada del verdadero sentido de su acto. [...] Al magistrado Mateu le han matado no porque perteneciera al TOP, sino precisamente porque este tribunal ya no existe y hay quien quiere traerlo de nuevo a punta de pistola

Entre todas las peticiones y críticas, el diario recoge un artículo de Ignacio Sotelo que llama la atención por chocar frontalmente con la opinión que el propio periódico tiene acerca de la figura de Adolfo Suárez. El artículo, titulado “Suárez, el último obstáculo”, presenta al presidente del Gobierno como el único impedimento para alcanzar la plena democracia:

El papel de Suárez en la salida pacífica de la dictadura merece reconocimiento. Ahora bien, saber cambiar a tiempo, siendo una casualidad política útil no es ni de lejos comparable con la virtud política del auténtico demócrata, que consiste en saber marcharse a tiempo.

[...] El señor Suárez no puede ser en ningún caso el artífice de una nueva democracia española. Su habilidad maniobrera sirvió para desmontar el viejo edificio; para construir una nueva democracia sólida hace falta, además de una mínima credibilidad democrática, una cierta claridad de ideas y un determinado grado de cultura.

[...] No sé cuántos españoles serán conscientes de que el obstáculo fundamental que hay que salvar para poder empezar a construir una democracia en este país se llama don Adolfo Suárez.

4.3.2 *La decisión del pueblo*

Ante la votación de la Constitución en referéndum popular el día 6 de diciembre, los ciudadanos tienen la última palabra para la aprobación del texto. Por ello, *Diario 16* publica

un editorial un día antes de la votación, titulado “Las razones del 'sí' a la Constitución”, en el que pide abiertamente a sus lectores y a todos los ciudadanos el voto afirmativo en la consulta popular, y enumera una serie de consecuencias que podrían desencadenarse de no conseguir el texto los votos suficientes para su entrada en vigor:

No se trata simplemente de decir sí o no a la Constitución, se trata de decir sí o no a la democracia. [...] ¿Qué ocurriría en el impensable supuesto de que la Constitución no fuera aprobada o no obtuviera el masivo apoyo popular?

Ocurriría, en primer término, que las fuerzas del viejo régimen, de donde nos vienen la mayoría de los problemas que ahora padecemos, aprovecharían la oportunidad para proclamar a los cuatro vientos que el pueblo español está en contra de la democracia. Y sucedería, en segundo término, que ninguno de los problemas urgentes y graves que tenemos planteados podría solucionarse.

[...] Precisamente porque la Constitución va a abrir camino hacia la libertad y la democracia, y porque la aprobación de la Constitución es el único medio eficaz que se otea en nuestro horizonte para resolver los problemas graves y urgentes que tenemos planteados, pedimos el 'sí' y el apoyo de todos en el referéndum.

Tras el referéndum, y sin el escrutinio total pero suficiente para saber la decisión del pueblo, el diario dedica un editorial a explicar las causas de la abstención y, casi como una señal de identidad, dedica unas líneas para pedir al Gobierno que vuelva al trabajo y rapidez:

De ahí que hoy, 7 de diciembre, entremos sin paños calientes ni dilaciones en una etapa política en la que es indispensable ir al grano cuanto antes. Urge un calendario político preciso, orientado a unas futuras elecciones generales que reflejen exactamente los cambios de actitud ocurridos en la correlación de fuerzas políticas. Todos los partidos han de encajar este reto y devolver a los sectores de población inhibidos la confianza perdida. Combatir el desencanto y el terrorismo con la fuerza de la razón, el derecho y la democracia.

Con el juramento real de la Constitución, el diario cesa en sus peticiones para hacer memoria y plasmar en sus páginas un editorial cargado de orgullo en el que resalta el

proceso pacífico que ha llevado a España a la democracia. Exalta el papel del Rey Don Juan Carlos, de Adolfo Suárez, nuevamente, y de los partidos políticos. “Hora es de felicitarse”, dice el titular del día 27 de diciembre:

La Constitución democrática entrará en vigor pasado mañana, día 29, con su publicación en el 'BOE'. Pero la fecha de hoy quedará marcada para la historia como un momento clave y definitivo de la vida de este país, que en tres años ha sabido pasar de la dictadura a la democracia en paz, dando una muestra impresionante de serenidad, sabiduría y madurez. Hora es ya de decirlo. Cuando en el extranjero, democracias ya consolidadas se admiran del proceso español, hora es de pararse también aquí a valorar el trabajo realizado. Los primeros anuncios de Don Juan Carlos desde su acceso al trono y las esperanzas que despertaron tuvieron un ejecutor hábil en el presidente Adolfo Suárez – cuyo nombramiento causó desanimada sorpresa y que luego se mostró acertado – y un complemento imprescindible en la actuación inteligente de los partidos políticos, sin cuyo concurso habría sido imposible la realidad y la esperanza. Sólo una irresponsable agresión terrorista empañó el proceso, una agresión que todavía dura, empeñada en un objetivo cada vez más inalcanzable. Hora es, pues, de felicitarse.

También resalta el papel del pueblo, gran protagonista de la democracia que llega: “en el ambiente se masca que la democracia está no sólo instalada en las leyes, sino en los hábitos profundos de la gente”.

5. CONCLUSIONES

El estudio elaborado sobre *Diario 16* se ha llevado a cabo en dos fases. Una primera fase en la que el objetivo ha consistido en comprender el contexto político, económico, social y, en definitiva, histórico que rodeaba al nacimiento del diario y sus primeros años en los quioscos. Con ello se ha pretendido desarrollar un conocimiento pleno sobre el grupo de comunicación en el que se enmarcaba el diario y las características del mismo. Tras el estudio de todos estos aspectos a través de la bibliografía especializada, la segunda fase de la investigación se fijaba como objetivo conocer el posicionamiento y la opinión de *Diario 16* respecto a tres hitos políticos para la historia de España como son la Ley para la Reforma Política, las primeras elecciones democráticas tras la dictadura en junio de 1977, y la Constitución de 1978. Para ello se llevó a cabo el estudio de la sección de opinión del periódico en fechas concretas que enmarcaban estos hitos. Así, se han podido resolver las hipótesis de partida y, por tanto, los objetivos de este TFG:

- Respecto a la hipótesis número uno, en la que se planteaba que “el diario defiende una democracia plena, con presencia electoral de todas las fuerzas políticas, como muestra su reivindicación de las libertades, la democracia, elecciones libres y la propia legalización del Partido Comunista de España”, se puede determinar que es acertada. Esta hipótesis se formulaba a raíz de unas declaraciones del Presidente de *Grupo 16*, Luis González Seara, en las que decía que “sería ilógico por parte de quienes ejercitaron el poder de un modo totalitario [...] querer dar normas de democracia prohibiendo [...] el Partido Comunista”. A lo largo del estudio de los editoriales y artículos de opinión han aparecido numerosas manifestaciones en las páginas del periódico pidiendo la legalización de todos los partidos políticos como exigencia para una democracia plena. El Partido Comunista ha sido el ejemplo de esta reivindicación en numerosos ejemplares. Incluso se llega a publicar un artículo firmado por el presidente del grupo de comunicación argumentando la necesidad de la legalización de los comunistas y de todos los partidos políticos en general, fuera cual fuera su ideología.

- En cuanto a la segunda hipótesis, que enunciaba que “*Diario 16* muestra su oposición a los grupos terroristas y a todos los actos que impiden el avance de la democracia. Su defensa de la libertad de expresión y la libertad de prensa con la publicación de artículos críticos, convirtió al diario en objetivo de bandas armadas”, se puede concluir que es acertada. Esta afirmación planteaba a partir de unas declaraciones de Pedro Farias Battle en su tesis sobre *Diario 16* en las que decía que “el tono crítico contra los terroristas le supuso [...] a *Diario 16* numerosos problemas”. Durante el estudio de la sección de opinión del diario se han encontrado artículos muy críticos contra las bandas terroristas ETA y GRAPO, tal y como nos hacían suponer los datos encontrados en la bibliografía especializada. Estos artículos tuvieron como consecuencia un atentado en la sede del diario, a partir del cual se observa un planteamiento diferente de las críticas: dejan de ser simplemente críticas para reivindicar previamente la libertad de expresión a la hora de manifestar cualquier opinión. Por lo tanto, se puede determinar que la hipótesis planteada se confirma, ya que el diario publicaba artículos y editoriales críticos que le trajeron consecuencias negativas.
- La tercera hipótesis, que planteaba que “*Diario 16* se consolidó como proyecto periodístico y fue un medio de comunicación influyente durante la transición política a la democracia, como quedará demostrado al analizar su tirada y ventas en la bibliografía específica, así como el estudio de la repercusión del contenido de sus publicaciones”, se puede decir que también es acertada. Esta tercera hipótesis se formulaba a raíz de unas declaraciones de Pedro Farias Battle en las que argumentaba que unos textos publicados en el diario “que habían destapado el desmembramiento del PCE no gustaron en el partido”. Estas declaraciones, que dejan intuir que el periódico tenía una influencia en la vida política y social, están en lo cierto. Los datos de difusión media, que aparecen en el punto 3.5, los sitúan como el quinto y sexto diario en influencia a nivel nacional en 1977 y 1978. Por otra parte, la participación en el diario de personalidades de la primera línea política española por el momento, como Manuel Fraga, Enrique Tierno Galván o Santiago Carrillo, demuestran que desde el sector político se veía a *Diario 16* como un periódico de alto calado social. Además, hechos como el comentado en el anterior

guión, sobre los atentados terroristas sufridos por el periódico, hacen evidente que la opinión de *Diario 16* tenía una repercusión social suficiente como para que los grupos armados centraran en él sus miradas con el objetivo de silenciarle.

Finalmente, el análisis de los tres hitos históricos nos conducen a otras dos conclusiones: los numerosos editoriales y artículos de opinión ensalzando la figura de Adolfo Suárez conducen a vincular al diario como partidario del que fuera Presidente del Gobierno. A pesar de los textos en los que se nota cierta presión hacia el político e incluso en alguna ocasión, críticas, el diario presenta a Adolfo Suárez como un político salvador para España, artífice del cambio de un régimen opresor a uno democrático. En segundo y último lugar, la sucesión de editoriales pidiendo la organización de un partido de centro estructurado, en los que se llega a notar un tono angustiado e incluso temeroso ante la posibilidad de no producirse, nos lleva a concluir que el diario apostó por la ideología centrista de cara a las elecciones de junio de 1977. Estos dos factores, la exaltación de la figura de Suárez y la obsesión por un centro equilibrado y organizado, sirven como refuerzo complementario a la hipótesis número uno, ya que ambos fueron elementos imprescindibles, causas y consecuencias, del carácter democrático que defiende el diario.

BIBLIOGRAFÍA

1. Andía, Luis Alberto (2011): *La salida de Diario 16 (octubre de 1976-marzo de 1977)*. En Textual & Visual Media, pp. 23-44.
2. Bendelac, Stanley (2006): *Nunca tires la toalla*. Madrid: Maeva.
3. Edo, Concha (1994): *La crisis de la prensa diaria. La línea editorial y la trayectoria de los periódicos de Madrid*. Barcelona: Ariel Comunicación.
4. Farias, Pedro (1996): *16 años de Diario 16: análisis de una empresa informativa (1976-1992)*. Madrid.
5. Gutiérrez, José Luis (2004): *Días de papel*. Madrid: Saber y Comunicación SL.
6. Martínez Pedro A. (1996): “Consenso y política exterior en la Transición española”. En A. Soto y J. Tusell (eds.), *Historia de la Transición (1975-1986)* (pp. 159-181). Madrid: Alianza Editorial.
7. Prego, Victoria (1995): *Así se hizo la Transición*. Barcelona: Plaza & Janes.
8. Rodríguez, José Luis (2003): *La España de nuestro tiempo*. Madrid: Instituto de Humanidades.
9. Sánchez-Terán, Salvador (2008): *La Transición. Síntesis y claves*. Barcelona: Editorial Planeta.
10. Soto, Álvaro (1998): *La transición a la democracia (1975-1982)*. Madrid: Alianza Editorial.
11. Soto, Álvaro y Tusell, Javier (1996): *Historia de la Transición (1975-1986)*. Madrid: Alianza Editorial.